



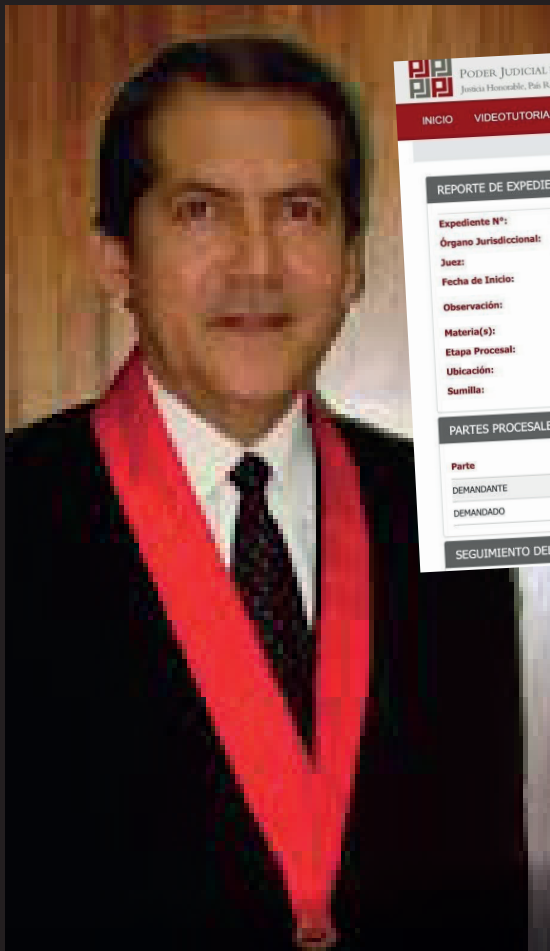
AHORA POR



CANAL

35 SD 735 HD

**DELIA ESPINOZA SE ENTORNILLA EN SU PUESTO,
NO QUIERE DEJAR EL PODER Y USA A LOS
FISCALES SUPREMOS PARA ENVALENTONARSE**



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Justicia Honorable, País Responsable

INICIO VIDEOTUTORIALES PREGUNTAS FRECUENTES

CONSULTA DE EXPEDIENTES JUDICIALES Versión 2.5.0
Cortes Superiores de Justicia
Fecha: 20/06/2025 Hora: 11:50:05
Tiempo restante de sesión: 07:32"

REPORTES DE EXPEDIENTE

Expediente N°:	10506-2025-0-1801-JR-DC-09	Distrito Judicial:	LIMA
Órgano Jurisdiccional:	9º JUZGADO CONSTITUCIONAL	Especialista Legal:	BEJAR MONGE LIZY MAGNOLIA
Juez:	TORRES TASSO, JUAN FIDEL	Proceso:	CONSTITUCIONAL
Fecha de Inicio:	18/06/2025	Especialidad:	DERECHO CONSTITUCIONAL
Observación:	El usuario, seleccionó exonerado el arancel judicial-El usuario, no registró el depósito judicial-		
Materia(s):	ACCION DE AMPARO	Estado:	EN CALIFICACION
Etapas Procesales:	GENERAL	Fecha Conclusión:	
Ubicación:	MPU / CDG	Motivo Conclusión:	
Sumilla:	DEMANDA DE AMPARO PARA TUTELAR LOS DERECHOS DE LA FISCAL DE LA NACION		

PARTES PROCESALES

Parte	Tipo de Persona	Apellido Paterno / Razón Social	Apellido Materno	Nombres
DEMANDANTE	NATURAL	ESPINOZA	VALENZUELA	DELIA MILAGROS
DEMANDADO	JURIDICA	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA		

SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE

Busca una medida cautelar para burlarse de la resolución de la Junta Nacional de Justicia



USURPADORA

LA JNJ NO TIENEN PORQUE CONVOCAR A CONCILIAR, DEBEN ACTUAR Y TIENEN LOS MECANISMOS PARA SANCIONAR CUANDO NO CUMPLEN LO ESTABLECIDO

PICADITOS



PRESIDENTA BOLUARTE Y GOBERNADOR DE APURÍMAC DIALOGARON SOBRE PROYECTOS DE DESARROLLO

La presidenta de la república, Dina Boluarte, sostuvo una reunión de trabajo con el gobernador regional de Apurímac, Percy Godoy Medina, en la sede de Palacio de Gobierno.

En el encuentro, el gobernador regional presentó temas prioritarios para el desarrollo de su región, ubicada en el sureste de los Andes centrales.

En ese marco, entre los puntos abordados estuvieron la creación de una nueva unidad ejecutora en Aymaraes-Chalhuanca, el asfaltado de la carretera Yaca-Runahuafusca-Grau, el mejoramiento de la transitabilidad vial y el COAR Apurímac.

La presidenta Dina Boluarte reafirmó el compromiso del Gobierno con Apurímac y con el cierre de brechas de infraestructura en diversos sectores.

En la reunión de trabajo participaron los ministros de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, y de Educación, Morgan Quero.

PARTIDOS UNIDAD POPULAR, ADELANTE PUEBLO UNIDO Y RUNA LOGRAN SU INSCRIPCIÓN

Los partidos políticos Unidad Popular, Adelante Pueblo Unido y Resurgimiento Unido Nacional - RUNA aparecen desde hoy como formalmente inscritos en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

La primera agrupación tiene como personero legal titular al expresidente del Poder Judicial Duberl Rodríguez y figura con el nombre de UP Unidad Popular en el listado del ROP, que ya cuenta hasta el momento con 47 partidos políticos inscritos.

Cabe precisar, sin embargo, que solo 43 organizaciones políticas podrán participar en las Elecciones Generales 2026, al haber logrado su inscripción antes del 12 de abril último, es decir, un año antes de los comicios.

Unidad Popular figura con fecha de inscripción 23 de junio de 2025 y su personero legal alterno es Cesar Augusto Arteaga Rodríguez, de acuerdo con la página del ROP.

Con la misma fecha de inscripción aparece también la agrupación política Adelante Pueblo Unido, que tiene como secretaria general a la exministra de la Mujer Anahí Durand.

En el caso de dicho partido, los personeros legales registrados son Juan Espinoza Bancayan (titular) y Noe Niery Valerio Yauri (alterno).

Por último, se inscribió en el ROP al partido Resurgimiento Unido Nacional - RUNA, que tiene como presidente al exministro de Cultura Ciro Gálvez.

Como sus personeros figuran Aníbal Gálvez Rivas (titular) y Alex Rodolfo Anyaipoma de la Borda (alterno). La dirección de la agrupación política figura en la ciudad de Huancayo (Junín).

La Dirección Nacional del Registro de Organizaciones Políticas (DNROP) tiene como objetivo inscribir a los partidos políticos, movimientos regionales, organizaciones políticas locales y alianzas electorales.

Además, norma la implementación de mejoras en el procedimiento de inscripción de las agrupaciones políticas, así como las modificaciones registrales posteriores a dicho acto, hasta la cancelación de su inscripción.

MINISTRO JORGE MONTERO ANUNCIÓ QUE REINFO SE AMPLIARÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO

El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, anunció que la vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) sería extendida hasta diciembre de este año.

“Hemos tomado la decisión de ampliar por única vez hasta el 31 de diciembre del 2025 para concluir adecuadamente el proceso de formalización en la fecha que hemos indicado, con condiciones que quedarán establecidas en la norma, en el decreto supremo que será publicado esta semana”, declaró a TV Perú.

Montero indicó que la Ley 32213, que regula los plazos del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), fijaba inicialmente como fecha límite el 30 de junio de 2025. Sin embargo, la misma norma contempla una ampliación excepcional hasta el 31 de diciembre de ese año.

Según el ministro, esta extensión busca facilitar la formalización del mayor número posible de pequeños mineros y mineros artesanales que se encuentren activos y manifiesten su intención de regularizarse, mientras se espera la aprobación de una nueva ley MAPE.

“Esperábamos que el Congreso pudiera debatir una ley, una nueva Ley de la pequeña minería y minería artesanal. Entendemos que ese debate no ha concluido, no hay una nueva ley todavía. El debate continuará a partir del mes de agosto, entonces se hace necesario, sin duda alguna la ampliación del proceso de formalización”, señaló.

Sobre ello, el titular del MINEM subrayó que la ampliación del REINFO se realizará “con condiciones, no será una ampliación indiscriminada”. Estas condiciones, precisó, serán especificadas en el decreto supremo que se publicará en los próximos días.

PJ RECHAZA PEDIDO DE JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ PARA ARCHIVAR INVESTIGACIÓN POR ABUSO DE AUTORIDAD

El Poder Judicial declaró infundado el pedido del exministro del Interior, Juan José Santiváñez, para archivar la investigación preliminar en su contra por el presunto delito de abuso de autoridad.

Santiváñez, quien dejó el cargo tras ser censurado por el Congreso, enfrenta este proceso desde el año pasado por haber solicitado supuestamente que se “controle” al periodista Marco Sifuentes.

El juez supremo Juan Carlos Checkley Soria rechazó el argumento de la defensa del exfuncionario, que sostenía que la investigación había vencido su plazo, el cual expiró el pasado 2 de abril. Sin embargo, el magistrado consideró que el Ministerio Público aún debe completar diligencias pendientes, como el levantamiento de comunicaciones de un dispositivo de grabación entregado por el capitán PNP Junior Izquierdo, alias “Culebra”. Este audio, según su abogado, contendría una conversación entre el oficial y Santiváñez.

Checkley Soria fundamentó su decisión en el artículo 343° del Código Procesal Penal, que establece que el fiscal concluirá la investigación una vez cumplidos sus objetivos. En ese sentido, concedió un plazo adicional de tres meses para realizar las diligencias pendientes.

Por otro lado, el juez declaró improcedente la solicitud de la Fiscalía para reponer un plazo de 169 días calendarios, contados desde que el magistrado se inhibió de intervenir en el caso hasta el vencimiento de la investigación preliminar.

Cabe mencionar que, Santiváñez es investigado desde

agosto de 2024 por presuntamente buscar influir en el trabajo del periodista Marco Sifuentes. El exministro ha negado en reiteradas ocasiones ser autor de los audios presentados como prueba por Junior Izquierdo en este proceso.

DELIA ESPINOZA: “DECISIÓN DE LA JNJ DE REPONER A BENAVIDES, AFECTA MI LEGÍTIMA ELECCIÓN EN EL CARGO DE FISCAL DE LA NACIÓN”

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, afirmó que su designación como titular del Ministerio Público “se mantiene plenamente vigente” y ha sido “reafirmada por unanimidad por los miembros de la Junta de Fiscales Supremos”.

Delia Espinoza, titular del Ministerio Público, cuestionó la decisión de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) de restituir a Patricia Benavides como fiscal de la Nación, señalando que “carece de sustento jurídico” y vulnera su “legítima elección” en el cargo.

Durante su pronunciamiento, Espinoza señaló que su nombramiento democrático “está plenamente vigente” y “ha sido reafirmado de manera unánime por los integrantes de la Junta de Fiscales Supremos”.

Espinoza explicó que el pasado 16 de junio recibió una “resolución incompleta” por parte de la JNJ, ya que “no contaba con la firma de todos los integrantes” del organismo. Ante esta irregularidad, solicitó “el video y el acta de la sesión donde consten la deliberación y la votación de los miembros”.

“Hoy hemos recibido un oficio en el que se me conmina cumplir con la reposición de Benavides Vargas; o de lo contrario, recurrirán a la fuerza pública, a la policía. Hemos devuelto la documentación recordándole que lo requerido no está dentro de sus competencias y atribuciones”, manifestó.

Señaló además que, este mismo día, la Junta de Fiscales Supremos acordó por unanimidad solicitar a la Junta Nacional de Justicia que emita un pronunciamiento sobre los efectos de su decisión de reponer a Patricia Benavides como fiscal de la Nación.

“Y, al mismo tiempo, la Junta de Fiscales Supremos ha reafirmado mi legítima elección. Como se me ha afectado en mi cargo como fiscal de la Nación, estoy usando el derecho que me da la ley de oponerme a la Junta Nacional de Justicia y les he pedido que me citen a una audiencia con todo el pleno de dicha Junta Nacional de Justicia para que escuche mi posición”, agregó.

PEDRO CASTILLO POSTULARÍA AL CONGRESO CON JUNTOS POR EL PERÚ, SEGÚN VÍCTOR CUTIPA

Pedro Castillo regresaría a la política. El congresista de Juntos por el Perú (JPP), Víctor Cutipa, aseguró que el expresidente postularía en las próximas Elecciones 2026 como candidato al Congreso bicameral. En una entrevista para un medio local, Cutipa declaró que JPP respaldaría una eventual participación del exmandatario.

En esas mismas declaraciones, el legisladores enfatizó que será el Consejo Ejecutivo Nacional (CEN) del partido político el encargado de decidir si el exjefe de Estado — hoy procesado y parte de un juicio oral por el presunto delito de rebelión — postularía como senador o diputado.

“Lo que ha mencionado Pedro Castillo la semana pasada es su decisión, porque él tiene un partido político en camino. Desde Juntos por el Perú hemos manifestado que nos adherimos a este frente. [¿Lo van a lanzar al Congreso?] Por supuesto que sí”, dijo.

Sin embargo, Cutipa defendió al expresidente y negó que, en diciembre del 2022, dio un golpe de Estado tras anunciar en su mensaje a la Nación el cierre del Congreso y luego trasladarse a la embajada de México a pedir asilo político. Es preciso resaltar que la Fiscalía ha solicitado 34 años de cárcel contra Castillo por el presunto delito de rebelión, así como más de S/64 millones de reparación civil y tres años y medio de inhabilitación de la función pública.

ABOGADO DE PATRICIA BENAVIDES CUESTIONA A DELIA ESPINOZA POR BUSCAR UNA MEDIDA CAUTELAR PARA NO ACATAR RESOLUCIÓN DE LA JNJ

- Junta de Fiscales Supremos pide a JNJ precisar cómo se repondrá a Patricia Benavides si Delia Espinoza ya es fiscal de la Nación
- Jorge del Castillo criticó que se admitiera a trámite la demanda de amparo que presentó la fiscal de la Nación para no dejar el cargo.
- JNJ convoca a Patricia Benavides y Delia Espinoza a una reunión en su sede institucional

El abogado de Patricia Benavides, Jorge del Castillo, manifestó su rechazo a la demanda de amparo que presentó la titular del Ministerio Público, Delia Espinoza, ante el Poder Judicial contra la resolución de la JNJ que restituye a su cliente como fiscal de la Nación.

“El objeto es intentar una nueva medida cautelar que ponga en suspenso la decisión de la Junta Nacional de Justicia. Yo espero que no proceda porque ya me parece bastante irregular esta admisión a trámite y eso lo vinculo con la presunta irregularidad en la notificación (de la JNJ)”, manifestó.

Del Castillo reconoció que lo ideal en la resolución de la JNJ era que se presentara las firmas de todos los miembros que tomaron la decisión, pero enfatizó que ello no invalida el documento para su ejecución porque ya lleva la rúbrica del titular de dicha institución. Por ello, lamentó que Delia Espinoza siga con el ánimo de no aceptar su salida del Ministerio Público.

“Llama la atención, pero no la invalida. Yo también hubiera querido que vaya acompañado (de las firmas), pero eso no lo invalida en absoluto. Aquí lo que hay que hacer es cumplir la ley”, expresó.

El abogado manifestó que no se está poniendo en tela de juicio la legitimidad del nombramiento de Delia Espinoza como fiscal de la Nación, pero enfatizó que la Junta Nacional de Justicia solo está anulando las sanciones contra Patricia Benavides y la repone en su cargo.

El Poder Judicial admitió este lunes a trámite la demanda de amparo presentada por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, contra la Junta Nacional de Justicia (JNJ) y los miembros que firmaron la resolución que restituyó a Patricia Benavides en el cargo.

Según el expediente judicial, la demanda fue formalmente admitida y

se ha fijado la audiencia única para el próximo 8 de agosto de 2025, la cual se desarrollará de manera virtual. En dicha sesión, se analizará los argumentos de Espinoza y evaluará si corresponde declarar la nulidad del acto administrativo cuestionado.

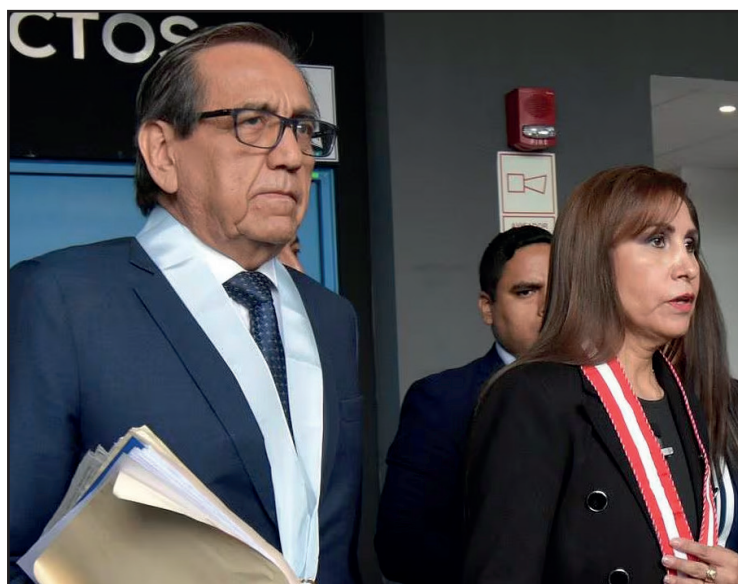
Por otro lado mediante un acuerdo, el máximo órgano de gobierno del Ministerio Público pidió a la Junta Nacional de Justicia que se pronuncie sobre el efecto de la resolución por la que reponen a Patricia Benavides como fiscal de la Nación, cuando Delia Espinoza ya ocupa dicho cargo.

La Junta de Fiscales Supremos del Ministerio Público anunció este lunes que han oficiado a la Junta Nacional de Justicia (JNJ), a fin de que se pronuncien sobre el efecto de la resolución que emitieron y que repone a Patricia Benavides como titular del Ministerio Público, debido a que no es un cargo vacante.

A través de un acuerdo realizado como parte de su sesión permanente, el máximo órgano de gobierno del Ministerio Público consideró que la JNJ debe indicar cómo se efectuará la reposición de Patricia Benavides como fiscal de la Nación, si Delia Espinoza ya ocupa ese cargo.

Según señalaron mediante su cuenta de X, la JNJ debe emitir un pronunciamiento sobre el artículo 4 de la resolución n.º 231-2025-JNJ del 12 de junio de 2025 y reafirmaron la legítima elección de Delia Milagros Espinoza Valenzuela como fiscal de la Nación, ello en ejercicio exclusivo de sus atribuciones conferidas por la Constitución.

“A fin de dar cumplimiento al artículo tercero de la Resolución de la Junta Nacional de Justicia n.º 231-2025-JNJ de fecha 12 de junio de 2025 por la Fiscalía de la Nación, considera oficiar a la Junta Nacional de Justicia adjuntando el presente acuerdo, a fin de que se sirva emitir pronunciamiento sobre los efectos



del referido artículo tercero, toda vez que a través del acuerdo n.º 6579-2024 de Junta de Fiscales Supremos y de conformidad con el artículo 158 de la Constitución Política del Estado se eligió válidamente y de buena fe como Fiscal de la Nación a la señora Delia Milagros Espinoza Valenzuela, para el periodo 2024-2027”, se lee en el acuerdo.

El documento lleva las firmas del Pleno de la Junta de Fiscales Supremos, encabezado por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, así como los fiscales supremos titulares Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos, Juan Carlos Villena y Tomás Gálvez, quien fue reincorporado en el cargo por el Tribunal Constitucional.

Este pronunciamiento de la Junta de Fiscales Supremos se da luego de que la JNJ solicitara a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, a cumplir este mismo lunes con la resolución que repone en dicho cargo a Patricia Benavides.

Mediante un documento remitido a la fiscal de la Nación, la JNJ requirió “el inmediato cumplimiento” de lo dispuesto en el artículo 3 de la resolución N.º 231-2026-JNJ, que repone a Benavides Vargas en el cargo “bajo apercibimiento de solicitar la fuerza pública en caso de incumplimiento”.

Previamente, la titular del Ministerio Público había solicitado por tercera vez a la JNJ que envíe la resolución, con el acta en la que conste la decisión del colegiado, “que resolvió el recurso de nulidad”

de Patricia Benavides Vargas, reponiéndola como fiscal suprema y, por consiguiente, como titular del Ministerio Público.

En forma errónea la Junta Nacional de Justicia (JNJ) convocó a Liz Patricia Benavides Vargas y Delia Milagros Espinoza Valenzuela a una reunión en su sede institucional el día de ayer.

La convocatoria se realizó a través de un comunicado suscrito por el presidente de la JNJ, Gino Augusto Tomás Ríos Patio, el cual fue difundido en la red social X.

Según la comunicación, el requerimiento tiene que ver con los hechos relacionados con la ejecución de la Resolución N.º 231-2025-JNJ, que dispone la reposición de Liz Patricia Benavides Vargas en el cargo de Fiscal de la Nación.

Asimismo, “en atención al Oficio n.º 001-2025-MP-FN-PJFS, remitido por la Fiscal Suprema Delia Milagros Espinoza Valenzuela esta tarde, adjuntando el acuerdo de la Junta de Fiscales Supremos, solicitando el pronunciamiento de la JNJ sobre los efectos del artículo tercero de dicha resolución”.

“El propósito de esta reunión es promover un diálogo constructivo y alcanzar una solución armoniosa que, en plena concordancia con el marco normativo, permita resolver la situación de manera justa, equilibrada y en beneficio del país, sin que esto implique abdicar a nuestras competencias constitucionales”, señala el comunicado difundido en X.

La JNJ reafirmó su firme compromiso con la autonomía del Ministerio Público y con la estabilidad de las instituciones que garantizan el respeto al Estado de Derecho en nuestro país.

Gran error de la JNJ. Ellos deben actuar con energía, con todo el peso que la ley otorga y no dejarse avasallar con una fiscal que solo busca tiempo y que en cualquier momento da un zarpazo.

Recrodemos que en forma silenciosa, Delia Espinoza presentó una demanda de amparo contra la Junta Nacional de Justicia (JNJ), la cual fue admitida por el Noveno Juzgado Constitucional de Lima. Con esta acción, busca detener la restitución de Patricia Benavides como fiscal de la Nación, medida adoptada mediante la Resolución N.º 231-2025-JNJ emitida el 12 de junio de 2025. La demanda argumenta que dicha decisión vulneraría derechos constitucionales vinculados al ejercicio de la función pública, la independencia funcional y el debido proceso.

La demanda, dirigida contra el pleno de la Junta Nacional de Justicia —conformado por su presidente Gino Ríos y los miembros María Teresa Cabrera, Jaime De la Puente, Víctor Chanduví, Germán Serkovic y Cayo Galindo—, también solicita la nulidad y la inejecutabilidad de la resolución que dispuso la reincorporación inmediata de Patricia Benavides Vargas como fiscal de la Nación.

Asimismo, de forma accesorio, Espinoza solicita en la demanda, a la que tuvo acceso, que la Junta Nacional de Justicia emita una nueva resolución que respete los preceptos constitucionales y garantice que sus derechos en el ejercicio de la función pública no sean vulnerados.

Cumplidos los requisitos formales previstos en los artículos 2º, 6º y 12º del Código Procesal Constitucional (Ley N.º 31307), el Noveno Juzgado Constitucional dispuso notificar la demanda a los integrantes de la Junta Nacional de Justicia y a la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la institución, quienes disponen de diez días hábiles para presentar su respuesta. Por otro lado, la audiencia del proceso de amparo quedó programada para el viernes 8 de agosto de 2025 a las 10 a.m., a través de la plataforma Google Meet.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: CECILIA BÁKULA

RURAQ MAKI. VIVENCIA CULTURAL Y ARTE POPULAR

UNA ACTIVIDAD ESPERADA POR LOS ARTISTAS Y ANSIADA POR EL PÚBLICO EN GENERAL

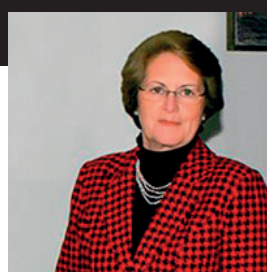
En los últimos días, esta hermosa feria de arte popular, de creatividad e intercambio, se ha visto envuelta en una serie de idas y venidas por parte del Ministerio de Cultura, que, pareciera haber olvidado la razón de ser de este evento. Eso ha motivado la respuesta, inquietud y molestia de muchos artesanos, artistas populares que han sido dejados de lado, no obstante haber sido reconocidos por sus méritos por la propia identidad.

Entiendo que la responsabilidad "técnica" de este problema radica en las decisiones que se han tomado desde la Dirección de Patrimonio Inmaterial; pero ante el público, es la institución la que pierde imagen. Una institución lastimada ya por el intento, gracias a Dios fallidos, de modificar arbitraria e injustamente el área declarada que protege las milenarias líneas de Nasca; con el agravante de que al ser un lugar declarado como patrimonio cultural de la humanidad e inscritas en ese registro el 17 de diciembre de 1994. Esa declaración, como en todos los casos, no es solo una distinción; es un compromiso que obliga al Estado peruano a proteger ese y cada lugar o expresión declarada.

Si bien el Ministerio dio marcha atrás en esa infausta y errática acción, el daño ha sido hecho pues de alguna manera se ha hecho visible cierta inconsistencia en el manejo del patrimonio cultural y a ello, se agrega ahora las decisiones tomadas respecto a quienes son los artesanos y artistas populares que deben ser invitados a ser parte de Ruraq Maki que, en versiones últimas, mostraba la presencia de productos de tipo industrial, masivo y de calidad menor, lo que empeza a ir en detrimento de la esencia de esa feria de arte tradicional, en manos de sus creadores más destacados.

Ruraq Maki nace el 2007 en el entonces Instituto Nacional de Cultura (INC) con el objetivo de ofrecer al público y a los creadores tradicionales y populares una feria de exposición y venta y se fue invitando a los más destacados maestros artesanos del país. Todos hemos escuchado y repetido muchas veces que el Perú es un portento de creatividad, diversidad y excelencia en el trabajo de muchos compatriotas que se esfuerzan y esmeran por mantener vivas sus tradiciones y sus saberes ancestrales, recibidos como una hermosa herencia transmitida de generación en generación y que sin duda constituye, en conjunto, el elemento fundamental de nuestra identidad colectiva.

En esa oportunidad, hace ya más de 18 años, no imaginamos ni la acogida ni el éxito que ese



empeño iba a significar. Se trataba de dar visibilidad "oficial" a artistas y artesanos y permitir un espacio en donde se hiciera no solo una exhibición de sus productos, sino una muestra del proceso creativo, incluyendo aquellas expresiones que al provenir de áreas geográficas muy lejanas, eran, sin duda, menos conocidas y no estaban en el radar de los circuitos comerciales ni del gusto ciudadano. Era evidente que la venta de esos productos era también un objetivo central, proponiéndose precios justos, con ganancia absoluta y total para los mismos creadores.

Es muy triste ver que ese esfuerzo transparente y exitoso se vea enturbiado por decisiones que al ser equivocadas, pudieran desnaturalizar el esfuerzo de estos años. Si bien es cierto que se ha logrado que la autoridad se retracte, es malo mostrar una imagen de cierta incoherencia, de desconocimiento ante la riqueza y valor de la obra de algunos artistas lo que en nada significa que nuevos valores no deban ser incluidos e invitados. Lo que se cuestiona es que, por un lado, el Ministerio de Cultura premia y reconoce a algunos creadores y al mismo tiempo, los margina.

Ruraq Maki es una actividad esperada por los artistas y ansiada por el público en general. Se creó con mucha voluntad y con el esfuerzo de ser un espacio en el que la creatividad, producto de nuestra herencia milenaria fuera visible; que concurren artistas de todas las regiones y es así como se difundió mucho del arte de nuestro oriente con obras que nos han deslumbrado por su belleza y singularidad.

Ruraq Maki fue un sueño hecho realidad y en ese empeño ha quedado la huella de Soledad Mujica y el diseño inicial del espacio que aportó Marisol Ginocchio, creándose un espacio que une lo expositivo con tintes museográficos, con áreas de venta, de intercambio, de conocimiento y de admiración de aquello que vemos, adquirimos y sentimos cada vez como más nuestro.

Mucho puede haber cambiado en el tránsito del Instituto Nacional de Cultura al a veces ampuloso Ministerio de Cultura, pero Ruraq Maki es un elemento sólido de excelencia en la acción y la gestión cultural, habiendo logrado, inclusive, adecuarse a los sistemas más modernos de emprendimiento para establecer un enlace permanente entre el público y los artesanos a fin de que haya un catálogo permanente en línea, que facilita la oferta y las ventas durante todo el año y no solo los días de realización del evento. Es por ello que pretender dejar de lado a quienes en estos años han sido los maestros fundadores de este esfuerzo, reconocidos por su singular capacidad creativa, por el valor de sus obras y la amorosa transmisión de los valores ancestrales, hayan podido, siquiera, dejar de ser convocados.

Ahora que el Ministerio de Cultura ha "ampliado" la convocatoria, debo decir que me felicito por ello, pero no deja de ser un pueril eufemismo esta ampliación, habiéndose marginado inicialmente a aquellos a los que el propio sector destacó y reconoció. Insisto en que debe haber lugar para nuevos valores pero no, para las manifestaciones industriales y masivas pues el objetivo de esta feria, que ha anidado en el corazón de los ciudadanos, busca y debe buscar promover el arte que crea, trasciende, promueve y rescata valores que no debemos perder.

Ruraq Maki ha sido en estos años un motor para la investigación, para la producción de documentales, publicaciones, catálogos y repertorios de artistas y artesanos que a lo largo y ancho del país, muestran su más destacado espíritu creativo, sin dejar de lado su esencia particular y única.

Deseo que esta próxima versión de Ruraq Maki, una vez superado este innecesario impasse, sea como ha sido siempre, una fiesta, una feria y una oportunidad de conocer y acercarnos a la belleza profunda de nuestro arte popular.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: JUAN SHEPUT

LA BUROCRATIZACIÓN ES LA NUEVA ESTRATEGIA HACIA EL COLECTIVISMO

EL ESTADO, EL BURÓCRATA, POR ENCIMA DE LOS MERCADOS Y EL SECTOR PRIVADO

Las corrientes de izquierda, socialistas y progresistas en general han ensayado diversos caminos hacia el poder. El más conocido es la ruta leninista del asalto y la toma del Estado, que ha sido rechazado por la mayoría de las sociedades del planeta. El otro es el llamado camino socialdemócrata que, a través de las elecciones y la institucionalidad, avanza hacia una mayor intervención del Estado a través del modelo de Estado de bienestar que floreció en Europa durante la segunda mitad del siglo pasado. Sin embargo, existe un camino que no necesita de ganar elecciones ni manejar ejecutivos y congresos, porque prioriza y se focaliza en la narrativa, en la construcción de sentidos comunes en la sociedad que empujan hacia una mayor intervención del Estado.

De alguna manera es lo que ha sucedido en el Perú –sobre todo en las últimas dos décadas– y casi en todos los países de Hispanoamérica. En diversos rankings del mundo el país está considerado entre los diez más burocráticos del planeta, con una cantidad de sobrerregulaciones, procedimientos y oficinas que, simplemente, han aplastado las iniciativas de la sociedad, del sector privado y de los ciudadanos. Hoy, sin lugar a duda, la burocratización del Estado es la principal fuente de pobreza y de informalidad. ¿Por qué? Las sobrerregulaciones estatales bloquean inversiones en minería, agroexportaciones, pesca, turismo y otros sectores. E igualmente alejan a las pequeñas unidades de la formalidad por el excesivo costo de la legalidad.



El Estado peruano –a través del gobierno central, los gobiernos regionales, los municipios y las empresas estatales– consume un tercio del PBI nacional, que sobrepasa los US\$ 260,000 millones. Sin embargo, no ofrece servicios mínimos en seguridad y justicia. Las regiones más pobres del Perú, entre ellas Cajamarca y Puno, tienen más de 80% de informalidad y los mayores déficits en agua potable, alcantarillado, escuelas, postas médicas y otras infraestructuras básicas. En otras palabras, sobran recursos, pero no hay servicios.

El camino de la burocratización del Perú y de la mayoría de los países latinoamericanos no proviene de un triunfo electoral sino del triunfo de la narrativa y del relato. Las oenegés anticapitalistas han logrado desarrollar fábulas e historias que se han impuesto en la sociedad y han empujado a los políticos y los actores públicos hacia la burocratización del Estado.

Por ejemplo, la narrativa acerca de que la minería moderna era una amenaza a los recursos hídricos para el consumo humano y la agricultura impulsó a crear el Ministerio de Ambiente –una entidad sin justificación técnica– y a incrementar las regulaciones en minería de 15 procedimientos a más de 215. ¿Qué inversión minera puede ser posible en este contexto? Asimismo, las fábulas en contra de la agroexportación –sobre todo con respecto a los avances de la formalización del empleo– llevó a derogar la Ley de Promoción Agraria, Ley 27360, una de las mejores leyes económicas de la historia republicana. De la misma manera las narrativas sobre amenazas a la biomasa pesquera llevaron a prohibir la pesca industrial de la milla 3 a la milla 5. Según Imarpe, por ejemplo, la biomasa de anchoveta permanece en 10 millones de toneladas métricas en promedio, incluyendo las millas 3 y 5. El cuento buscaba restarle productividad a la industria pesquera y favorecer a nuestros competidores.

En la burocratización del Estado, pues, todo es narrativa en contra de la inversión privada. Bajo esta estrategia se ha creado un Estado con 19 ministerios –la mitad de ellos no tiene justificación– que se devora los recursos fiscales en burocracia y oficinas. Al margen de que las columnas del modelo económico permanezcan en pie, en este contexto de burocratización extrema del Estado, tarde o temprano, iba a aparecer el fenómeno del déficit fiscal. Y así ha comenzado a suceder.

Ante la burocratización y el déficit el Perú tiene dos caminos: o utilizamos la motosierra de Javier Milei y eliminamos la mitad de los ministerios y burocracia cancelando todas las sobrerregulaciones o seguimos engordando el Estado a costa del sector privado

PREMIER ARANA SOBRE LA RESOLUCIÓN DE LA JNJ: “QUE SE CUMPLA”

Disputa por el cargo de la fiscalía de nación. Según el premier, el gobierno se mantuvo a la expectativa en espera de una solución institucional en el Ministerio Público. Ahora, insta a Espinoza a acatar la resolución del 12 de junio.

Una semana después de iniciada la crisis del Ministerio Público, el Gobierno decidió no permanecer más al margen y se inclinó en el sentido de que Delia Espinoza acate la resolución de la Junta Nacional de Justicia.

El premier Eduardo Arana, en diálogo con la prensa, lamentó el enfrentamiento personal de las fiscales supremas Delia Espinoza y Patricia Benavides sin que se vislumbre un horizonte cercano de solución.

“Nosotros hemos visto con estupor y expectativa, así como mantuvimos la esperanza de que, democráticamente, se puedan resolver los problemas que en estos momentos atañen a la Fiscalía de la Nación. Y pasan los días. Sin embargo, esta sensación de incertidumbre se está acrecentando”, lamentó.

Por ello demandó a la Junta Nacional de Justicia y a la propia Fiscalía resolver la encrucijada a la breve-



dad posible.

“Esto es algo que está afectando a la ciudadanía, a la democracia, a la institucionalidad”, dijo.

Recordó que el Gobierno ha propuesto en su momento un espacio de diálogo y de decisión para superar este impasse y adelantó que, en su momento, lo van a reactivar.

El premier remarcó el deber de todos de cumplir todas las resoluciones que emanan de la autoridad judicial.

“Nosotros debemos acostumbrarnos a que, en democracia, existe lo que se llama la institucionalidad; y la institucionalidad implica saber reconocer, respetar y obedecer lo que dicen las normas. Si hay una resolución, que esta resolución se cumpla, más allá de que usted, mañana, me diga de que fue bien hecha o mal hecha. Ese es un tema que en su momento se tendrá que ver”, aseveró.

El 20 de junio el premier adelantó similares conceptos.

“Está afectando la justicia en nuestro país, está afectando la credibilidad, está afectando la institucionalidad, está afectando la democracia”, dijo entonces desde Piura.

ELMER SCHIALER CALIFICÓ DE “INTERESANTE Y DIVERSA” LA IDEA DE UN EVENTUAL PROGRAMA DOMINICAL DE DINA BOLUARTE

El ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, se mostró entusiasta con la posibilidad de tener a la mandataria en un programa dominical y enfatizó en que “necesitamos un poco más de diversidad”.

El ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, calificó de “interesante y diversa” la idea de un eventual programa de televisión de la mandataria Dina Boluarte que sería transmitido todos los domingos a las 8.00 p. m., de acuerdo con lo revelado por el dominical Panorama.

“Parecería interesante. Realmente me parecería interesante esa iniciativa y que haya un poco más de diversidad. Nosotros tenemos en nuestras sintonías dominicales una serie de muy importantes y valiosas informaciones a partir de los programas dominicales, los cuatro o cinco programas dominicales que hay. Pero también hay que ver que necesitamos un poco más de diversidad”, señaló.

El canciller se refirió de este modo a dicha iniciativa momentos previos a ingresar a la sede del Congreso de la República para participar de la sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores.

En otro momento, Schialer señaló que un eventual cierre del estrecho de Ormuz ocasionaría un incremento del precio del petróleo y el gas.

“Hemos visto que hay una intención -y subrayó la palabra intención todavía- de incluso cerrar el Estrecho de Ormuz, que es un estrecho en el Golfo Pérsico o Golfo Árabe, depende de quién lo diga, pero es el mismo cuerpo de agua por donde transita más del 20 %, [es decir] la quinta parte del petróleo mundial y entiendo que también el 30 % casi del gas en el mundo, lo que haría que los precios de estos elementos energéticos subirían y, al subir (1:18) la energía, como sabemos todos, suben todos los precios”, aseveró.

Como se recuerda, el último domingo el Parlamento iraní votó a favor de cerrar el estrecho de Ormuz, un paso marítimo por donde transita aproximadamente el 20 % de la producción mundial de petróleo.

JNE MODIFICA CRONOGRAMA DE INSTALACIÓN DE JURADOS ELECTORALES ESPECIALES PARA COMICIOS 2026

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ajustó el cronograma de instalación de 55 Jurados Electorales Especiales (JEE) de cara a las Elecciones Generales 2026, mediante la Resolución N° 0237-2025-JNE.

La medida modifica lo establecido en la Resolución N° 0128-2025-JNE (3 de abril de 2025) y define las competencias de estos organismos en materia de publicidad estatal, propaganda electoral, neutralidad y encuestas.

Según la disposición, los JEE se instalarán en tres grupos:

- 29 de agosto de 2025: Chachapoyas, Huaraz, Abancay, Huamanga, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Trujillo, Lima Oeste 1 y 2, Huaura, Maynas, Tambopata, Mariscal Nieto, Pasco, Piura 2, Puno, Tacna, Tumbes y Coronel Portillo.

- 3 de setiembre de 2025: Bagua, Santa, Huari, Andahuaylas, Arequipa 2, Caylloma, Cangallo, Lucanas, Chota, Jaén, Canchis, Huamalinga, Leoncio Prado, Chanchamayo,

Pacasmayo, Sánchez Carrión, así como los JEE de Lima Norte (1, 2, 3), Lima Oeste 3, Lima Sur (1, 2), Lima Este (1, 2), Cañete, Huarochirí, Alto Amazonas, Piura 1, Sullana y San Román.

- 17 de noviembre de 2025: Cajamarca y Lima Centro 2.

Competencias asignadas

A partir del 29 de agosto, los JEE instalados tendrán facultades para resolver casos relacionados con publicidad estatal, propaganda electoral, neutralidad y encuestas en sus respectivos departamentos.

El JEE del Callao ejercerá sus funciones exclusivamente en su provincia constitucional, mientras que el de Huaura cubrirá las provincias de Lima, excepto Lima Metropolitana.

Por su parte, los JEE de Lima Metropolitana tendrán jurisdicción segmentada:

- Lima Centro 1: Distritos de Lima, Breña, Jesús María, Ate, Chaclacayo, Lurigancho, Santa Anita, El Agustino, San Juan de Lurigancho, Cho-

rrillos, Barranco, La Molina y Surco.

- Lima Oeste 1: Lince, Magdalena, San Isidro, Pueblo Libre, San Miguel, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María del Mar, Cieneguilla, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.

- Lima Oeste 2: La Victoria, San Luis, Miraflores, Surquillo, San Borja, Rímac, San Martín de Porres, Independencia, Comas, Carabaylo, Ancón, Puente Piedra, Santa Rosa y Los Olivos.

Los JEE instalados el 3 de setiembre asumirán sus competencias territoriales el 30 de setiembre, mientras que el de Cajamarca iniciará operaciones el 17 de noviembre. Hasta entonces, el JEE de Chiclayo mantendrá jurisdicción sobre siete provincias de Cajamarca.

El JNE precisó que los expedientes en trámite antes del 30 de setiembre seguirán siendo atendidos por los JEE que los recibieron inicialmente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO: CONCURSO “EL MEJOR CEVICHE CHALACO” YA TIENE A SUS FINALISTAS

Tercera edición del certamen resalta la riqueza culinaria chalaca y fomenta la participación ciudadana.

Con entusiasmo, sabor y mucha identidad, se desarrolló la semifinal del concurso “El Mejor Ceviche Chalaco”, una iniciativa de la Municipalidad Provincial del Callao que, en su tercera edición, busca destacar el ta-

lento local y rendir homenaje a nuestro plato bandera en el marco del Día del Ceviche Chalaco, que se celebra cada cuarto domingo de junio.

La competencia tuvo lugar en el comedor popular Teresa Izquierdo y estuvo dirigida a mayores de edad que residan o trabajen en cualquiera de los siete distritos de la provincia constitucional: Callao Cercado, La Punta, La Perla, Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso, Ventanilla y Mi Perú.

El certamen se dividió en dos categorías. En la categoría profesional participaron chefs, cocineros y emprendedores gastronómicos. Por otro lado, en la categoría amateur, se convocó a vecinos sin experiencia ni actividad comercial en cocina, pero con gran pasión por la gastronomía.

Tras una jornada cargada de creatividad, sabor y técnica, se anunciaron los finalistas que disputarán la gran final. En la categoría profesional, los clasificados son Sebastián Giacomo Espinoza Paz de la Vega, Juan Carlos Sotacuro Rey y Jerson Lilo Villalva. En la categoría amateur, fueron seleccionados Angela Selené Medina Hu y César Lagos Huamani.

“El Mejor Ceviche Chalaco” es más que un concurso. Se ha convertido en una plataforma de integración



vecinal y una apuesta por el desarrollo cultural, turístico y productivo del Callao. A través de este tipo de iniciativas, la comuna busca reforzar el sentido de pertenencia de la ciudadanía y poner en valor la riqueza culinaria que caracteriza al primer puerto.

La gran final se realizará este domingo 29 de junio en la histórica Plaza Grau, en el marco del Día Nacional del Ceviche, y contará con la presencia de autoridades locales, jurados expertos y representantes

del Ministerio de la Producción, que se suma como aliado estratégico en esta importante fecha gastronómica.

De esta manera, la Municipalidad Provincial del Callao reafirma su compromiso con la promoción de actividades que fortalecen la identidad chalaca, y extiende una cordial invitación a vecinos y visitantes a participar en esta celebración culinaria, donde el ceviche será el gran protagonista. Porque en el Callao, el ceviche no solo se come, también se celebra.



Surquillo, martes 24 de junio del 2025.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N.º 25844, Artículo 87, informamos de una interrupción en el servicio eléctrico.

LUGAR: Ate Vitarte.

ZONA AFECTADA: Avenidas: La Estrella, Central, Nicolás Ayllón, 28 de Julio, Santa Rosa, Simón Bolívar.

Calles: Independencia, Guardia Civil, Cahuide, San Martín de Porres, Julio César Tello, Túpac Amaru, Manco Cápac, Sinchi Roca, José Santos Chocano, Las Cucardas, Las Begonias, Las Palmeras, Los Alisos, Las Azucenas, Los Geranios, Los Girasoles, Los Jazmines, Los Gladiolos, Las Dalias, Los Nardos.

Centros Poblados: Santa Clara, Alto Perú.

Asociación de Viviendas: Nuevo Horizonte, Los Robles de la Era, Sol de Las Viñas, Primavera, Los Cedros de San Juan, Los Claveles de la Era, Santa Rosa de Ate, La Planicie, Sol de Las Viñas.

ALIMENTADOR: SC13.

CIRCUITO AFECTADO: Subestación 1767 a subestación 10320.

DÍA: Lunes, 23 de junio del 2025.

HORA INICIO: 03:34 h

HORA FINAL: 11:58 h

La interrupción del servicio fue causada por daños en la red de MT ocasionados por terceros, lo que originó la actuación de nuestros dispositivos de protección, desconectando el circuito afectado.

Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR procedió a la normalización del circuito afectado.

LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por esta interrupción ocasionada por causas fuera de su control.



Sindicato de Trabajadores Administrativo de Petroperú (STAPP) solicita al Gobierno atención urgente a los montos adeudados a PETROPERÚ

En razón al cumplimiento del D.U. 013-2024 para sostener el Oleoducto Norperuano

La Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores Administrativos de Petróleos del Perú S.A. (STAPP) expresó su preocupación e hizo un llamado al Gobierno de la presidenta Dina Boluarte para que disponga, con carácter prioritario, el reconocimiento y la devolución de los montos que el Estado adeuda a PETROPERÚ, así como la ejecución inmediata de las medidas previstas en el artículo 6.3 del Decreto de Urgencia N.º 013-2024, esenciales para garantizar la sostenibilidad del Oleoducto Norperuano (ONP).

“La deuda no es un salvataje: es una compensación legítima. Sin esos recursos, se compromete la liquidez de la empresa que abastece de combustible incluso a las zonas que el mercado privado no cubre”, señaló Pedro Castro Balmaceda, Secretario de Defensa del STAPP.

Montos pendientes detallados
Concepto
Monto aproximado
Crédito fiscal IGV – Ley Amazonía S/ 4,218 millones
Transferencias obligatorias 1993-1996 S/ 598 millones



Pensiones Ley 20530 S/ 1,336 millones
Recuperación anticipada IGV – PMRT S/ 1,831 millones
Total aproximado adeudado S/ 7,983 millones
La devolución de estos montos no constituye un salvataje financiero, sino una compensación legítima para fortalecer la operatividad, solvencia y sostenibilidad de Petroperú. ONP: Infraestructura crítica en

riesgo
El Oleoducto Norperuano, declarado Activo Crítico Nacional mediante Resolución N.º 131-2017-DINI-01, se encuentra operativo y en cumplimiento de sus planes de mantenimiento. Sin embargo, atraviesa una situación crítica:
38 contingencias ambientales (2021-2024), 89 % provocadas por terceros.
Pérdidas acumuladas por parali-

zaciones, vandalismo, pandemia y conflictos sociales.
Necesidad urgente de cobertura financiera temporal:
US\$ 113,29 millones en 2024
US\$ 167,93 millones en 2025
US\$ 90,78 millones en 2026
Pese a los informes técnicos presentados por Petroperú y las reuniones sostenidas con el MINEM, no se ha concretado ninguna acción efectiva, lo que aparenta una preocupante

falta de atención estatal.

Cinco acciones urgentes solicitadas

1. Impulsar la producción de hidrocarburos en la Selva Norte.
2. Reducir contingencias mediante acción coordinada con el Ministerio de Defensa y la PNP.
3. Aprobar un marco legal que garantice un Ingreso Mínimo Asegurado para el ONP.
4. Modificar el contrato de concesión para recuperar el equilibrio económico-financiero.
5. Implementar una estrategia integral de sostenibilidad con enfoque técnico y financiero.

Llamado al Ejecutivo

El STAPP pide a la Presidencia de la República liderar la coordinación efectiva entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), para materializar:

La devolución inmediata de los montos adeudados.

La ejecución presupuestal correspondiente al artículo 6.3 del D.U. 013-2024.

“Para los trabajadores de Petroperú, esta no es una causa política, sino la defensa legítima del futuro de nuestra Empresa. Exigimos un Estado que actúe con firmeza, transparencia y sentido de país”, concluyó José Luis Saavedra Távora, Secretario General del STAPP.

AGROFEST CONGREGÓ A MÁS DE 8 MIL PERSONAS Y SU RUEDA DE NEGOCIOS CONCRETÓ TRANSACCIONES POR MÁS DE S/ 10 MILLONES

Más de 8 mil asistentes se dieron cita en la cuarta edición del AGROFEST, el evento más importante de la agricultura del Perú, celebrado entre el 11 y el 14 de junio último en la sede de La Videna, del distrito de San Luis. La cifra de visitantes superó en 30% a la de la edición del 2024.

Durante las ruedas de negocios del evento, se concretaron reuniones que generaron transacciones por más de S/ 10 millones. Además, se lanzó la primera edición del Gran Mercado Agrofest, donde 130 productores pequeños y medianos de todo el país mostraron sus productos.

AGROFEST 2025 contó con la participación de 210 marcas expositoras y con la presencia internacional de 14 países. Asimismo, 330 alumnos asistieron al Tercer Congreso Interna-

cional Universitario Agrícola (CIUA), que estuvo a cargo de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), ESAN, el TEC de Monterrey (México), y la USIL.

“Durante estos días, AGROFEST 2025 ha sido una muestra clara de lo que somos capaces de lograr cuando sumamos esfuerzos, escuchamos diversas voces y nos inspiramos mutuamente. Hoy podemos afirmar con orgullo que AGROFEST se ha consolidado como el evento insignia del agro peruano. Una plataforma de encuentro, de propuestas y de futuro que crece cada año en convocatoria, impacto y propósito”, afirmó Gabriel Amaro, presidente de la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP) durante la clausura del evento.

Agregó que “AGROFEST no termina esta noche; AGROFEST continúa mañana, en cada comunidad, en cada emprendimiento, en cada decisión pública o privada que apuesta por el agro como herramienta de transformación”. “El agro debe ocupar el lugar central que le corresponde en la agenda del país. No es solo un sector productivo, es un motor de desarrollo, inclusión e innovación”, anotó.

Voces que se suman

En la ceremonia de clausura participaron, además de representantes de AGAP, autoridades del Poder Ejecutivo y del Legislativo. En ese marco, la viceministra de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Carmen Vegas Guerrero, consideró que el AGROFEST 2025 ha sido una vitrina

de lo que podemos lograr trabajando de manera articulada entre el sector público, la academia y el sector privado. “Tenemos una visión renovada y ambiciosa para el futuro peruano, el AGROFEST 2026 tiene un reto y es venir con una propuesta innovadora”, dijo.

Por su parte, para la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Fanny Montellanos, el Perú ha avanzado en las últimas décadas en políticas y estrategias de gestión, pero –dijo– ello no es suficiente. Indicó que, por ese motivo, tenemos un compromiso “por buscar la autonomía económica para toda trabajadora del campo, que son agentes del cambio y emprendedoras que requieren acceso al crédito y asistencia técnica para seguir emprendiendo”.

A su turno, Patricia Juárez, vice-

presidenta Congreso, resaltó que “el agro es un tema fundamental, y así lo hemos entendido desde el Congreso donde ocupa un lugar prioritario en la agenda legislativa. Soy iqueña y he sido testigo de cómo el agro puede transformar la vida de las personas y el desarrollo de las ciudades”, expresó.

Finalmente, el presidente de la Comisión Agraria del Congreso, Eduardo Castillo, afirmó que desde su grupo de trabajo se viene impulsando el fortalecimiento de la asociatividad y mostrando “nuestra preocupación por el desarrollo del agro en todo el país”. “Solo unificando a todos los sectores y brindando las herramientas necesarias, lograremos alimentar al país y al mundo. La coordinación integral entre instituciones es clave para lograrlo”, refirió

IQUITOS FUE SEDE DE LA PRIMERA EXPERIENCIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA PERIODISTAS DEL CURSO DE SOSTENIBILIDAD DE LATAM AIRLINES PERÚ

Un total de 35 periodistas de diversos medios de comunicación de alcance nacional y regional acudieron a una sesión de experiencia en campo en Iquitos, región Loreto, el último fin de semana, con el fin de potenciar su sensibilidad ambiental y fortalecer los conocimientos que vienen adquiriendo en el Curso de Sostenibilidad "ESG y sostenibilidad: claves para el periodismo del futuro" que organiza LATAM Airlines Perú en alianza con la Escuela de Postgrado de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

Medios como Gestión, Perú21, Semana Económica, TV Perú, entre otros reconocidos espacios regionales como La Industria de Trujillo conocieron el Centro de Rescate Amazónico (CREA), ubicado a solo 30 minutos de la ciudad de Iquitos, en la carretera a Nauta. Allí pudieron conocer más de cerca el trabajo que realizan los voluntarios de Unidos Por los Animales (UPA) para rehabilitar animales silvestres que han sido víctimas de tráfico o heridos por cazadores y que fueron trasladados desde sus lugares de origen



gratuitamente gracias al Avión Solidario de LATAM Airlines.

Como parte de la agenda del día, además de la visita a CREA, los hombres de prensa realizaron un recorrido de más de dos horas en la Reserva Nacional "Allpahuayo Mishana", en la provincia de Maynas, que les permitió conocer las áreas turísticas Irapay, IAP e INIA, con la finalidad de comprender las costumbres y tradiciones ancestrales de las poblaciones originarias y vulnerables de la Amazonía peruana.

Esta experiencia inmersiva finalizó en la Plaza Sargento Lores, donde el Gobierno Regional de Loreto puso en marcha la Festifera Loreto, más de 60 stands de productos típicos de la región a la que se sumó un show de música en vivo con agrupaciones musicales icónicas de la región como Kaliente.

Iquitos es uno de los destinos más relevantes para el turismo interno que moviliza LATAM Perú. En la actualidad, la aerolínea nacional mantiene 31 frecuencias semanales hacia Loreto, a través del Aeropuerto Internacional Coronel FAP Francisco Secada Vignetta de Iquitos.

QUAVII CONECTA SEGUNDA ESTACIÓN DE GNV EN TRUJILLO: UNA ALTERNATIVA MÁS ECONÓMICA Y LIMPIA PARA LOS CONDUCTORES DEL NORTE DEL PAÍS

Los conductores de Trujillo ya cuentan con una nueva estación de Gas Natural Vehicular (GNV), que les permitirá seguir disfrutando de los beneficios de esta alternativa energética, hasta 60% más económica frente a otros combustibles tradicionales. Además de ser más accesible, el GNV genera menos emisiones contaminantes y contribuye a mejorar la calidad del aire en la ciudad.

La nueva estación, ubicada en el Grifo Gaspetrol II, en la Av. Perú 318, se suma a otra ya existente de la misma empresa en Trujillo, las cuales permiten una mayor cobertura del servicio y fortalecen la infraestructura de abastecimiento de GNV en la zona.

Con esta nueva estación, los usuarios de GNV en Trujillo ya cuentan con mayor cobertura y facilidad para abastecerse de este combustible seguro, económico y eficiente. A ello se suma el respaldo de 22 talleres autorizados de conversión y mantenimiento que garantizan una operación confiable para los más de 19,000 vehículos livianos y 1,400 de carga que ya utilizan GNV en el norte del país.

El acceso al GNV también está respaldado por el programa FISE, que financia hasta el 50% del costo de conversión de vehículos a GNV sin intereses, y además ofrece un bono de hasta S/ 2,000.00 sobre el precio del servicio de conversión vehicular; facilitando aún más el cambio hacia esta alternativa energética.

¿CÓMO RECUPERAR Y PROTEGER TU CELULAR LUEGO DE UN ROBO?

El robo de celulares en el Perú ha alcanzado cifras alarmantes. En 2025, esta problemática continúa vigente, con un promedio diario de más de 4,000 dispositivos sustraídos, según datos del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL). Ante esta realidad, Claro Perú brinda recomendaciones a seguir en caso sufras uno de estos sucesos.

1. Llama a tus bancos y notifica el robo: Si tienes aplicaciones bancarias en tu celular, lo más importante, y el primer paso a seguir, es que bloquee tus cuentas. Este paso es necesario porque el delincuente puede realizar transferencias a terceros y vaciar tus cuentas bancarias, ya que el delincuente podría conectar tu equipo a una red WIFI y utilizar las aplicaciones instaladas.

2. Bloquea el dispositivo: Esto lo debes hacer lo más pronto posible después del robo.

- Contacta a tu operador y solicita

el bloqueo de la línea y equipo; de esta forma el celular quedará inutilizado.

- Si eres un usuario de Claro, llama al 123 desde otro celular Claro e ingresa las opciones 1 y 0 para bloquear tu línea y equipo. También tienes la opción de llamar al 0 800-00123 desde un teléfono fijo sin costo.

- Es recomendable verificar que el código IMEI de tu celular esté registrado como robado en ChecaTuIMEI, herramienta digital desarrollada por OSIPTEL, ya que de esta forma tu celular no podrá ser utilizado.

3. Cambia la contraseña de tus aplicaciones: Si tienes contraseñas guardadas en tu celular o aplicaciones abiertas, debes cambiarlas lo más pronto posible, ya que otras personas podrían acceder a ellas. Esto aplica tanto para cuentas bancarias como para redes sociales y correo electrónico, ya que pueden ser usados por el delincuente para acceder a tu información personal, como contactos familiares y datos privados.

4. Advierte a tus familiares y amigos sobre el robo: Los delincuentes pueden acceder a tus contactos a través de las aplicaciones de mensajería o redes sociales e intentar estafarlos haciéndose pasar por ti, por lo que es importante advertirlos sobre el robo.

5. Pon una denuncia formal en la comisaría: Muchas personas no denuncian el robo, pero es importante que quede registro de ello, ya que el equipo podría ser usado para fines ilícitos.

¿Qué es un servicio de protección móvil?

Un servicio de protección móvil brinda respaldo ante eventos inesperados como daños físicos, fallas técnicas o robo. En el caso de Claro Perú, su servicio de Protección Móvil permite acceder a un equipo de reemplazo de manera rápida y asequible, pagando un deducible del 25% del valor del equipo en caso de daño o falla, y un deducible del 40% en caso de robo o hurto.

Cemento Sol lanza oficialmente la Copa Sol durante la final de la Liga Femenina

En el marco de la gran final de la Liga Femenina de Fútbol, Cemento Sol de UNACEM presentó oficialmente la Copa Sol, uno de los primeros campeonatos de fútbol femenino infantil que se realizan en Perú, que busca visibilizar y potenciar el talento de las niñas futbolistas. Esta iniciativa marca un nuevo hito en el compromiso de Cemento Sol con la inclusión y el desarrollo del deporte femenino desde las categorías menores hasta el fútbol profesional.

El lanzamiento tuvo lugar durante el ingreso de los equipos al partido de vuelta de la final de la Liga Femenina de Fútbol, que este año disputaron Universitario de Deportes y Alianza Lima.

“Con la Copa Sol sembramos una semilla que marcará un antes y un después en el fútbol femenino del país. Es uno de los primeros campeonatos de este tipo en el Perú y representa mucho más que un torneo: es un símbolo de inclusión, de futuro y de nuestro compromiso real con el talento de las niñas. Desde UNACEM y Cemento Sol, estamos orgullosos de ser pioneros en esta apuesta, porque creemos que el deporte puede unir, transformar y empoderar a las mujeres desde la infancia, y construir un futuro donde todas puedan



jugar, competir y soñar en grande”, señala Claudia Rivero, Subgerente de Marketing de UNACEM.

Esta primera edición de la Copa Sol, cuyo lema es “Más mujeres y

niñas en la cancha”, se jugará en el estadio del Colegio Alfonso Ugarte de San Isidro y contempla un total de cuatro fechas, que se inician el sábado 23 de agosto. El torneo incluirá

equipos en dos categorías: Sub 10 y Sub 12.

Además de la competencia deportiva, las niñas participantes podrán vivir experiencias únicas, como el acceso a

eventos especiales y encuentros con las integrantes del Team Sol, el equipo emblema de Cemento Sol conformado por tres destacadas futbolistas profesionales: Adriana Lúcar (Alianza Lima), Xioczana Canales y Alondra Vilchez (ambas de Universitario).

Estas acciones se integran dentro del ecosistema de apoyo al fútbol femenino creado por Cemento Sol, que incluye no solo al Team Sol, sino también el patrocinio de la Liga Femenina de Fútbol y el apoyo a diversos programas educativos y de promoción del deporte en diversos colegios de Lima Sur, a través de la Asociación UNACEM. Todo ello, bajo un mismo concepto rector: sumar más mujeres y niñas en la cancha.

El equipo ganador recibirá además de la Copa Sol y medallas, un reconocimiento especial durante un partido de la Liga Femenina y podrá disfrutar de un Meet & Greet con el Team Sol. También se espera que participen en futuras campañas de la marca.

Las inscripciones estarán disponibles desde el miércoles 25 junio mediante un formulario web accesible desde la página www.cementosol.com.pe. Esta convocatoria permitirá que decenas de niñas postulen para ser parte de una experiencia única que revolucionará el fútbol femenino en nuestro país.

PRONTOPAGA ANUNCIA SU ALIANZA ESTRATÉGICA CON YAPE DONDE PRESENTA SUS NUEVAS INTEGRACIONES: YAPE ON FILE Y YAPE ONE SHOT

ProntoPaga marca un nuevo hito en pagos digitales integrando “Yape on File” y “Yape One Shot”, dos productos desarrollados por Yape, presentados en el Perú Gaming Show 2025. Con más de 14 millones de usuarios activos, Yape aporta su masiva adopción tecnológica a esta integración que busca transformar la forma en que se realizan transacciones digitales en el país.

Estas herramientas permitirán que millones de peruanos realicen compras en línea, paguen suscripciones y aprueben transacciones en un solo clic, sin necesidad de volver a ingresar datos, incrementando la seguridad y reduciendo la fricción en el proceso. Además, en retiros digitales (PayOuts), ProntoPaga se consolida como la única solución en el país con ruteo inteligente para wallets y cuentas bancarias, permitiendo retiros de hasta S/ 3.500 por operación, esto último gracias a su integración avanzada con Yape.

“Ser pioneros en tecnología de pagos nos ha permitido transformar la experiencia digital en Perú. Nuestra solución analiza cada operación en tiempo real y elige el mejor canal disponible, haciendo que los pagos sean más rápidos, seguros y eficientes para comercios y usuarios”, afirmó Karina Sensebé, Head of Sales de ProntoPaga.

En el ámbito de los PayIns, ProntoPaga se integra a “Yape on File”, una solución que introduce dos funcionalidades claves. La primera permite a los usuarios registrar una sola vez su cuenta Yape como método de pago en tiendas o plataformas digitales, evitando volver a ingresar datos en cada transacción. La segunda está enfocada en pagos recurrentes, como membresías o suscripciones, facilitando cobros automáticos sin fricciones.

LG ELECTRONICS PRESENTA INNOVADORA SOLUCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL PARA SEÑALIZACIÓN DIGITAL EN INFOCOMM 2025

LG Electronics presentó en InfoComm 2025, la feria de tecnología Pro AV más grande de Norteamérica, un enfoque dinámico que combinó demostraciones inmersivas de productos, integraciones con socios estratégicos y asesoría especializada orientada a la optimización de reuniones. Este evento permitió a LG mostrar sus avances en soluciones tecnológicas, reafirmando su liderazgo e innovación en el sector.

El stand de LG en InfoComm 2025 se transformó en un espacio de interacción, donde los socios y clientes pudieron “Conectar, Innovar y Elevarse con LG”. Este enfoque permitió a los asistentes conocer de primera mano cómo las soluciones de pantallas comerciales de LG están revolucionando los entornos de trabajo y las experiencias visuales. Además, las tecnologías de visualización de LG se exhibieron en más de 20 stands de

aliados a lo largo del recinto, ofreciendo demostraciones en vivo que evidenciaron el potencial de sus soluciones.

Uno de los productos más destacados de la marca fue LG ProActive360, una solución integral de gestión para señalización digital, que ofrece tres niveles de servicio: Silver, Gold y Platinum. Esta solución fue diseñada para mejorar la operación de redes de pantallas digitales a través de un enfoque proactivo, permitiendo que las empresas puedan centrarse en su actividad principal mientras LG se encarga de la gestión técnica, de contenidos y, en niveles superiores, de la monetización publicitaria.

El nivel Gold, disponible próximamente, incluirá gestión colaborativa de contenidos con el apoyo de especialistas de LG, carga de campañas al LG Cloud, programación personalizada y la generación de reportes detallados del

rendimiento de las campañas. Esto reducirá la carga operativa para equipos internos de IT o retail.

Finalmente, el nivel Platinum, también disponible próximamente, estará orientado a servicios relacionados con la publicidad Digital Out-of-Home (DOOH), con la posibilidad de convertir las pantallas en inventario publicitario rentable. También ofrecerá informes de reproducción compatibles con estándares IAB/MRC y la integración con la plataforma webOS y Business Cloud de LG.

El LG ProActive360 tiene como objetivo optimizar la operación de redes de pantallas digitales mediante un enfoque proactivo. Esto permite a las empresas no solo gestionar de manera eficiente sus dispositivos y contenidos, sino también aprovechar las oportunidades de monetización publicitaria, abriendo nuevas formas de rentabilizar las soluciones de señalización digital.

IRÁN LANZA MISILES CONTRA LA BASE MILITAR DE EE.UU. EN QATAR EN RESPUESTA AL ATAQUE A SUS INSTALACIONES NUCLEARES

Autor, Redacción

Título del autor, BBC News Mundo

Irán lanzó este lunes misiles contra una base estadounidense en Qatar, en respuesta a los ataques de EE.UU. a sus instalaciones nucleares el sábado.

Los misiles, que provocaron el cierre del espacio aéreo qatari, fueron interceptados en su totalidad y no hubo heridos ni muertos, según las autoridades de Qatar y EE.UU.

Medios estatales iraníes anunciaron que comenzó una "poderosa y victoriosa" respuesta a los ataques estadounidenses.

"Irán no dejará sin respuesta ningún ataque a su integridad territorial, soberanía y seguridad nacional bajo ninguna circunstancia", dijo en un comunicado la Guardia Revolucionaria iraní.

Qatar, vecino de Irán, había cerrado su espacio aéreo tras reportes de una amenaza creíble de ataques. Posteriormente se escucharon múltiples explosiones.

El Pentágono confirmó que la base militar de Al Udeid en Qatar, una de las más importantes de Estados Unidos en Oriente Medio, había sido objetivo de una serie de misiles balísticos de corto y medio alcance lanzados desde Irán.

Tanto el gobierno estadounidense como el qatari confirmaron que no hubo heridos ni víctimas humanas como resultado del ataque.

Las reacciones

El portavoz de la Casa Blanca, Mike Johnson, afirmó que "esta es la represalia que se esperaba" e indicó que la respuesta de Estados Unidos a este ataque depende del presidente Donald Trump.

Trump se encuentra en la Casa Blanca, donde estaba programada una reunión del Consejo de Seguridad Nacional.

Washington confirmó que el general Dan Caine, jefe del Estado Mayor



Conjunto, y el secretario de Defensa, Pete Hegseth, se encuentran en la Sala de Crisis del complejo presidencial.

Ambos ocupan los puestos de mayor rango en el sistema de defensa estadounidense y reportan al presidente como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas.

Un portavoz del Ministerio de Exteriores qatari indicó en la red social X que sus sistemas de defensa aérea "impidieron con éxito el ataque e interceptaron los misiles iraníes", además de aclarar que la base había sido evacuada previamente.

"Se tomaron todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad del personal en la base, incluyendo miembros de las Fuerzas Armadas de Qatar, fuerzas aliadas y otros", agregó.

El portavoz calificó el ataque como "una flagrante violación de la soberanía del Estado de Qatar, su espacio aéreo, el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas" y aseguró que Doha "se reserva el derecho a responder de manera equivalente a la naturaleza y la escala de esta descarada agresión".

El Consejo Superior de Seguridad Nacional de Irán informó que habían

lanzado seis misiles, el mismo número usado en el ataque estadounidense contra sus instalaciones nucleares.

El Ministerio del Interior de Bahrein, por su parte, afirmó que sonaron las sirenas de alerta ante un posible ataque aéreo e instó a los ciudadanos a trasladarse al lugar seguro más cercano.

El ataque de Irán es la primera respuesta militar de Teherán contra intereses de EE.UU. después de que el sábado Washington decidiera atacar las instalaciones nucleares del país.

EE.UU. tiene instalaciones militares en al menos 19 emplazamientos en la región, ocho de ellos consideradas permanentes por muchos analistas regionales: Arabia Saudita, Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Israel, Jordania, Kuwait, Qatar y Siria.

Según el instituto independiente de investigación Council on Foreign Relations (Consejo de Relaciones Exteriores), el ejército estadounidense también utiliza grandes bases en Yibuti y Turquía, que forman parte de otros mandos regionales pero que a menudo contribuyen de forma significativa a las operaciones estadouni-

denses en Medio Oriente.

La base de Al Udeid

Ubicada cerca de Doha, la base de Al Udeid sirve como cuartel general de las operaciones aéreas del Comando Central de EE.UU. en Oriente Medio y alberga a casi 8.000 soldados estadounidenses.

Adicionalmente, se despliegan de forma rotativa fuerzas británicas en la base, a la que también se llama Aeropuerto Abu Nakhla.

La instalación es cuartel general y base logística de las operaciones estadounidenses en Irak e incluye la pista de aterrizaje más larga de la región del Golfo.

Qatar permitió a Estados Unidos operar en la base de Al Udeid en el año 2000.

Tras asumir EE.UU. la administración de la base en 2001, Doha y Washington firmaron un acuerdo en diciembre de 2002 que reconocía oficialmente la presencia militar de este país en las instalaciones de Al Udeid, según la firma de inteligencia londinense Grey Dynamics.

En 2024, CNN informó que Estados Unidos había llegado a un acuerdo para extender su presencia militar en Qatar por otros 10 años.

Es claramente una respuesta calculada y coreografiada por Irán

Análisis de Frank Gardner

Corresponsal de seguridad de la BBC

El ataque con misiles de Irán contra la base aérea estadounidense de Al Udeid en Qatar parecía, a primera vista, una importante escalada que amenazaba con arrastrar a los Estados árabes del Golfo a un conflicto regional más amplio.

La situación aún podría estallar y Qatar está furioso, calificando el ataque como "una flagrante violación de su soberanía".

Los qataríes están particularmente molestos, ya que habían condenado el ataque de Israel contra Irán y exigido soluciones por la vía diplomática.

También mantienen buenas relaciones históricas con Irán, con quien comparten un enorme yacimiento de gas en alta mar en las aguas que los separan.

Pero esta ha sido claramente una respuesta calculada y coreografiada por parte de Irán: no se han reportado víctimas y, según informes, el ataque fue anunciado con antelación, tal y como hizo Teherán en 2020 al responder al asesinato del comandante de la Fuerza Quds, Qasem Soleimani, por parte de Estados Unidos.

Seis misiles, si bien no dejan de ser peligrosos, no tienen nada que ver con el bombardeo masivo de misiles y drones que Irán probablemente aún tiene capacidades para lanzar.

De este modo, el objetivo de Teherán habría sido salvar las apariencias cumpliendo la promesa de vengar el ataque estadounidense, pero no de forma tan drástica que desencadenara una represalia catastrófica de Estados Unidos y sus aliados.

La pelota está ahora en la cancha del presidente Trump. Si decide dejarla ahí, esta noche probablemente habrá marcado el punto álgido del conflicto entre Estados Unidos e Irán.

También podría haber una oportunidad de reactivar las negociaciones nucleares entre Estados Unidos e Irán.

Pero Trump podría tener otras ideas.

Si decide que esto requiere una respuesta, podría deparar un verano muy caliente en el Golfo.

DEL PAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Gerente General: **Eduardo Torres Carrasco**

Editor Locales: **Luis Najarro**/ Deportes: **Gustavo Barboza**

Corrección: **Alfonso Lainez**

Espectáculos: **Lucy Novoa** / Diseño Gráfico: **Joaquín Linares**

unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe

deportes@delpais.com.pe

espectaculos@delpais.com.pe

redaccion1@delpais.com.pe

redaccion2@delpais.com.pe

Jr. Quilca 324 - Cercado de Lima - E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe

Redacción: 3328694 - Publicidad: 424-2728 / FAX: 423-3163 / Unidad de Investigación: 424-2498 Asesor Legal: Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696

Hecho el Depósito Legal . Editora DEL PAIS S.A.C. - Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

DÍA DE LA MUJER INGENIERA: CÓMO ATRAER, RETENER Y POTENCIAR EL TALENTO FEMENINO

El sector minero peruano continúa consolidándose como uno de los principales motores de empleo. Solo en marzo de 2025 se generaron 244,967 puestos de trabajo directos, lo que representa un incremento mensual de 3.7% y un crecimiento interanual de 4.4%, según el Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

"En este contexto, la formación de talento femenino es más que una apuesta por la equidad, cuando una niña se atreve a imaginarse como ingeniera y encuentra referentes, el impacto trasciende generaciones", señala Mirtha Rodríguez, directora Corporativa de HSSEQ y Sostenibilidad de Komatsu-Mitsui.

Motivar la participación de más mujeres en la minería, especialmente en áreas técnicas, requiere transformar los paradigmas tradicionales

de la industria y reconocer el valor de la diversidad. Contar con referentes visibles, mujeres ingenieras en cargos estratégicos, es clave para que las nuevas generaciones perciban la minería como una opción de desarrollo profesional.

Crear espacios seguros, fomentar la corresponsabilidad y garantizar oportunidades equitativas de formación y ascenso son aspectos esenciales para motivar a las mujeres. Ellas no solo desean ingresar a la industria: buscan crecer, liderar y aportar desde su experiencia. Por ello, más allá de campañas simbólicas, el cambio estructural proviene del compromiso sostenido de las organizaciones para construir una cultura donde el talento femenino pueda desarrollarse sin barreras.

"Desde Komatsu-Mitsui seguimos construyendo ese futuro con acciones concretas y compromiso diario. Actualmente, el 18% de nuestra planilla, compuesta por más de 3,000 trabajadores, son mujeres, y el 26% ocupa posiciones de liderazgo", afirma Rodríguez.

¿Cómo pueden las empresas promover el desarrollo de mujeres en la ingeniería?

Atraer y retener a más talento femenino implica crear condiciones que respondan a sus expectativas y realidades. Por ejemplo, Komatsu-Mitsui cuenta con un Comité de Diversidad e Inclusión, liderado por el CEO y conformado por un equipo multidisciplinario, la mitad de ellas mujeres.

Iniciativas para fortalecer la diversidad e inclusión:

- Promover políticas de contratación inclusiva.
- Fomentar programas de mentoría con enfoque de género.
- Crear espacios de formación diseñados específicamente para mujeres.
- Alentar la retención del talento femenino mediante normas y prácticas equitativas.

La promoción de la ingeniería entre niñas y adolescentes es una tarea urgente para transformar el futuro del talento en el país. Desde

edades tempranas, muchas niñas son disuadidas de elegir carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), un paradigma que se debe eliminar.

"El impulso a la formación en carreras STEM para mujeres, su inserción laboral y el crecimiento de su presencia en puestos de liderazgo son indicadores de progreso que deben seguir fortaleciéndose", concluye Mirtha Rodríguez, directora Corporativa de HSSEQ y Sostenibilidad de Komatsu-Mitsui.



¿TE PROHIBIERON ESFUERZO EN LAS RODILLAS? CONOCE LAS ACTIVIDADES Y EJERCICIOS QUE SÍ PUEDES REALIZAR SIN RIESGOS

Las lesiones de rodilla son una de las afecciones más comunes entre personas activas, atletas y quienes practican ejercicio regularmente. El dolor puede surgir por sobrecarga, mala técnica en los entrenamientos, uso inadecuado del calzado, desequilibrios musculares o simplemente por desgaste natural con el paso del tiempo. Ante estos casos, la recomendación médica suele ser limitar o evitar los ejercicios que generen un esfuerzo excesivo en las rodillas, dependiendo de la magnitud de la lesión. Esta restricción puede generar frustración

y miedo a perder un estilo de vida en movimiento. "Existen múltiples alternativas para mantenerse activo sin poner en riesgo las rodillas. Modificar tu rutina y optar por ejercicios de bajo impacto puede ser la clave para continuar en movimiento, fortalecer otras áreas del cuerpo y favorecer la recuperación", afirma Sergio Pérez, jefe del departamento técnico de Smart Fit.

En ese sentido, el instructor comparte recomendaciones para tener en cuenta y no lastimar las rodillas:

- Entrenamiento en elíptica o bicicleta estática: Son ideales para car-

dio de bajo impacto. El entrenamiento puede comenzar con 10 minutos para activar el cuerpo, esto te permite trabajar la resistencia sin presión directa sobre las rodillas.

- Ejercicios de fuerza para tren superior y core: Trabajar brazos, espalda y abdomen mejorará la postura y aliviará la carga sobre las piernas. Se puede utilizar las máquinas de polea para remos o press de pecho, mancuernas para elevaciones laterales, y ejercicios para core en colchoneta y de pie, como planchas con apoyo hasta un pallof press, etc.



LUZ DEL SUR

Luz del Sur S.A.A.

Surquillo, martes 24 de junio del 2025.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, Artículo 87, informamos de una interrupción en el servicio eléctrico.

LUGAR: Santa Anita, Ate Vitarte, El Agustino.

ZONA AFECTADA: Avenidas: Los Rosales, Santa Rosa, Los Ruiseñores, Av. Nicolás Ayllón.

Calles: Las Calandrias, Santa Rosa, Los Avestruces, El Quetzal, Los Milanos, Colectora Industrial, Los Rosales. Urbanizaciones: Santa Anita, Santa Cruz Vista Alegre.

ALIMENTADOR: A21.

CIRCUITO AFECTADO: Alimentador A21 a subestación 946.

DÍA : Domingo, 22 de junio del 2025.

HORA INICIO : 22:34 h (22/06/2025)

HORA FINAL : 00:25 h (23/06/2025)

La interrupción del servicio fue causada por daños en la red de MT ocasionados por terceros, lo que originó la actuación de nuestros dispositivos de protección, desconectando el circuito afectado.

Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR procedió a la normalización del circuito afectado.

LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por esta interrupción ocasionada por causas fuera de su control.

EL SUEÑO CUMPLIDO DE LOS SUCCAR: GRAMMY A LA PERUANA

Los Succar(Tony, Mimy y Keny) llegan una vez más a Lima, pero esta vez del avión bajan más que el equipaje usual. Aterrizan los tan anhelados Grammys, los mismos que llenaron de orgullo a todo un país en febrero pasado. Los premios marcaron, sin duda, un antes y un después en la familia que trabajaba en silencio su música y alcanzar el ansiado gramófono como reconocimiento a esa pasión de vida.

“He trabajado en silencio por mu-

chos años. Son 15 años de carrera, celebrando mis 15 años ganamos estos Grammy. Mi hermano como productor, yo como productor y artista, mi mamá como artista con doble Grammy ganado con Gloria Estefan”, expresa Tony Succar.

Pero no es solo un premio que resume la calidad de un trabajo, sino que es “en una categoría que casi nunca gana un latino, que se llama Global”, acota Tony.

Y no le falta razón, la valla se pone



cada vez más alta, pero es algo que lejos de intimidarlos como artistas y familia es la gasolina perfecta para involucrarse en diversos proyectos que los trajeron a Lima para ser parte del nuevo tema de Armonía 10, otro tema con Orquesta Candela y como gran cereza lanzar en breve un proyecto con Isabela Merced, actriz de raíces peruanas que es actualmente una estrella en Hollywood.

Pies bien puestos

Sin embargo, los logros y nuevos pasos no los descolocan; por el contrario sienten que deben mantener los pies más fuertes que nunca sobre la tierra. Y es que luego de verlos en videos caseros recibiendo en casa las cajas de los gramófonos con sus nombres fue un poema que los hizo demostrar que son más de carne y hueso que nunca.

“Imagínate, mi primera vez, mi primer proyecto discográfico... Lo sentí no sé cómo decirlo. Ganar un trofeo tan importante... Y eso se ve cuando recibimos los Grammys en la casa fue una emoción increíble”, dice Mimy recordando el momento que se refleja en su rostro.

Y ese sentir nos hace preguntarle el por qué y señala muy resuelta “vivimos momentos complejos. Creo que este logro es para ustedes también una alegría, es algo hermoso; sobre todo para estos momentos difíciles que atravesamos en el mundo”, explica.

Los sentimientos en la familia Succar están a flor de piel en esta visita, pues el progenitor de Mimy y abuelo de Tony y Keny atraviesa por un delicado momento en su salud

“por eso venir a Lima con el premio tiene para nosotros más que un significado especial. Es un regalo para mi papá que cumplió 100 años”.

Hecho en el Perú

La familia Succar resalta la importancia del premio porque se gana con un producto hecho literalmente en y para el Perú “fue con un producto netamente con sello peruano, grabado en el Gran Teatro Nacional, con músicos nacionales”, remarca Tony

“Todo eso se nos juntó, yo digo siempre que: los tiempos de Dios son perfectos”, una frase que Mimy repite como una explicación a todo lo vivido que se corona tras décadas de esfuerzo en un gramófono dorado.

Mientras dan sus declaraciones, a lo lejos don Antonio Succar observa orgulloso y gratificado con la sensación de que todo lo andado rinde hoy sus frutos. Hace pocos meses sus hijos lo sorprendieron con un auto del año y él como un padre preocupado lanzó una frase “por qué han gastado tanto”. A lo que Tony y sus hermanos retrucan abrazándolo con es poco para todo lo que él ha hecho por la familia y continúa haciéndolo como manager.

Con todo y Keny

Por su parte, el hermano menor de los Succar Keny también tiene mucho que decir, ahora más que alzó un gramófono con su participación musical que cada día no solo es más visible, sino que muestra el sello de la familia.

Pero eso no lo envanece, por el contrario “sabes estoy súper orgulloso y muy contento”, refiere en pocas

palabras. Sin embargo, el tener la exposición y el reflector tras ganar un premio tan importante lo ubica ante un ojo musical “quiero que se sepa que todo lo recibo con mucha humildad. Por más premios que ganamos, seguimos manteniéndonos aquí, porque estamos agradecidos con todo el público; de hecho esto es de ustedes”.

Para Keny a veces siente que aún viven un sueño y “en casa veo ese trofeo y no siento que es real. Yo digo, me pregunto... Dios, ¿por qué me diste esto? No sé si lo merezco”.

El menor del clan señala que viven una experiencia sin límite “increíble todo lo que está pasando en nuestra familia. Y lo más, más bello de todo es que lo hacemos como un puño, estamos juntos, unidos, y damos ese mensaje a todos los peruanos. El que la unión hace la fuerza”.

Categorías ganadoras

Tony, Mimy y Keny Succar ganaron el premio al Mejor Álbum Latino Tropical en los 67.ª edición de los Premios Grammy, por su álbum “Alma, Corazón y Salsa (Live at Gran Teatro Nacional)”. Por su parte, Mimy ganó un gramófono en la categoría Mejor Interpretación de Música Global por el tema “Bemba Colorá”.

La familia alista su retorno para ser parte del aniversario por los 53 de la orquesta piurana de cumbia “Armonía 10”, que realizará el lanzamiento en esa gala de la nueva canción “Brujería”. El tema será interpretado por Mimy, quien por primera vez ingresa al género, y ha sido compuesto por Carlos Rincón y la producción musical a cargo de Tony Succar.



LUZ DEL SUR

Luz del Sur S.A.A.

Surquillo, martes 24 de junio del 2025.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, Artículo 87, informamos de una interrupción en el servicio eléctrico.

LUGAR:: San Juan de Miraflores, Chorrillos.

ZONA AFECTADA:: Avenidas: Pastor Sevilla, Santa Teresa, Los Geranios.

Asentamientos Humanos: Héroes de San Juan.

Calles: Santa Rosa, Santa Mercedes.

Pasajes: José Carlos Mariátegui.

ALIMENTADOR:: SJ01.

CIRCUITO AFECTADO:: Subestación 1087 a subestación 21435.

DÍA :: Domingo, 22 de junio del 2025.

HORA INICIO :: 12:06 h

HORA FINAL :: 15:54 h

La interrupción del servicio fue causada por daños en la red de MT ocasionados por terceros, lo que originó la actuación de nuestros dispositivos de protección, desconectando el circuito afectado.

Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR procedió a la normalización del circuito afectado.

LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por esta interrupción ocasionada por causas fuera de su control.

CUÁL ES LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL ESTRECHO DE ORMUZ Y POR QUÉ EE.UU. LE PIDIÓ A CHINA QUE EVITE QUE IRÁN LO CIERRE

Redacción

Título del autor, BBC News Mundo

Es uno de los pasos marítimos más importantes y estratégicos del mundo.

Alrededor de una quinta parte del consumo mundial de petróleo pasa por el estrecho de Ormuz, una ruta comercial que conecta a los productores de crudo de Medio Oriente con mercados clave en la región Asia Pacífico, Europa y América del Norte.

Se trata de un angosto canal que, en su punto más estrecho, separa a Omán de Irán por tan solo 33 kilómetros.

El curso marítimo crítico para el comercio global está ahora en el centro de la mirada de los mercados.

Tras los ataques sin precedentes de Estados Unidos a tres instalaciones nucleares en Irán el sábado pasado, a ocho días de que Israel desplegara la mayor acción militar contra la República Islámica, el mundo está expectante a la reacción de Irán y todo parece indicar que el estrecho de Ormuz es una de las cartas que podría jugar.

El parlamento iraní ya aprobó una medida que le permite a Irán cerrar el paso, aunque la decisión final corresponde al Consejo Supremo de Seguridad Nacional.

Ahora es Estados Unidos el que le ha pedido a China evitar que Irán concrete esa amenaza. ¿Pero cuál es la importancia estratégica de este estrecho y qué consecuencias podría tener un eventual cierre?

Un paso crítico

Limitado al norte por Irán y al sur por Omán y los Emiratos Árabes Unidos (EAU), este corredor -que tiene solo unos 50 km de ancho en su entrada y salida, y aproximadamente 33 km en su punto más estrecho- conecta el Golfo con el mar Arábigo.

El canal tiene dos vías marítimas, y cada una mide apenas 3 km.

Más allá de su extensión, el estrecho es lo suficientemente profundo como para permitir el paso de los barcos petroleros más grandes del mundo.

En la primera mitad de 2023, alrededor de 20 millones de barriles de petróleo pasaron diariamente por el estrecho de Ormuz, según estimaciones de la Administración de Información Energética de EE. UU. (EIA, por sus siglas en inglés), lo que



representa un comercio energético anual de casi US\$600 mil millones.

Esto lo convierte en el paso más importante para la producción petrolera mundial, incluyendo el crudo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que integran Arabia Saudita, Irán, Emiratos Árabes Unidos y Kuwait, así como la mayoría del gas natural licuado de Qatar.

Cualquier interrupción en el estrecho restringiría el comercio e impactaría en un aumento de los precios del petróleo a nivel mundial.

Pero su eventual cierre tendría un impacto particular sobre China, quien es el mayor comprador global de petróleo iraní y mantiene una estrecha relación con Teherán.

Con ese argumento fue que el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, pidió a China que intervenga e impida un eventual bloqueo por parte de Irán.

“Ánimo al gobierno chino en Pekín a que hable (con Irán) al respecto, porque dependen en gran medida del estrecho de Ormuz para su petróleo”, dijo en una entrevista con Fox News el domingo.

“Si cierran el estrecho... será un suicidio económico para ellos. Nosotros tenemos opciones para lidiar con eso, pero otros países también deberían prestar atención. Les afectaría a ellos económicamente mucho

más que a nosotros”, agregó.

¿Cuál sería el impacto de cerrar el estrecho?

El jefe de la agencia de inteligencia británica MI6, Alex Younger, dijo a la BBC que el peor escenario posible en el conflicto en curso entre Irán e Israel incluía un bloqueo del estrecho de Ormuz.

“Cerrar el estrecho sería, obviamente, un problema económico enorme, dado el efecto que tendría sobre el precio del petróleo”, afirmó. Sería un “territorio desconocido”, según Bader Al-Saif, profesor adjunto en la Universidad de Kuwait especializado en la geopolítica de la península arábiga.

“Tendría consecuencias directas en los mercados mundiales, porque veríamos un alza en el precio del petróleo y una reacción muy nerviosa de las bolsas ante lo que está ocurriendo”, dijo Al-Saif a la BBC.

Por supuesto, también afectaría a los países del Golfo, cuyas economías dependen en gran medida de las exportaciones de energía.

Arabia Saudita, por ejemplo, utiliza el estrecho para exportar alrededor de 6 millones de barriles de petróleo crudo por día -más que cualquier país vecino-, según investigaciones de la firma de análisis Vortexa.

¿Cómo podría Irán cerrar el estrecho?

Las normas de las Naciones Unidas permiten a los países ejercer control hasta 12 millas náuticas (13.8 millas terrestres) desde su costa.

Esto significa que, en su punto más estrecho, Ormuz y sus rutas de navegación se encuentran completamente dentro de las aguas territoriales de Irán y Omán.

Si Irán intentara bloquear los aproximadamente 3.000 barcos que transitan por el estrecho cada mes, una de las formas más efectivas de hacerlo -según expertos- sería colocando minas mediante lanchas rápidas de ataque y submarinos.

La marina regular de Irán y la marina del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (IRGC) podrían, en teoría, lanzar ataques contra buques de guerra extranjeros y embarcaciones comerciales.

Sin embargo, los grandes buques militares podrían, a su vez, convertirse en blancos fáciles para ataques aéreos de Estados Unidos.

Las lanchas rápidas de Irán suelen estar armadas con misiles antibuque, y el país también opera una variedad de buques de superficie, embarcaciones semisumergibles y submarinos.

Los expertos coinciden en que Irán podría bloquear el estrecho temporalmente, pero muchos están igualmente convencidos de que Estados Unidos y sus aliados podrían

restablecer rápidamente el flujo del tráfico marítimo por medios militares.

EE. UU. ya lo ha hecho antes.

A fines de la década de 1980, durante la guerra entre Irán e Irak, los ataques a instalaciones petroleras escalaron hasta convertirse en una “guerra de petroleros”, en la que ambos países atacaban barcos neutrales para ejercer presión económica.

Los petroleros kuwaitíes que transportaban petróleo iraní eran especialmente vulnerables y, finalmente, buques de guerra estadounidenses comenzaron a escoltarlos a través del Golfo, en lo que se convirtió en la mayor operación de convoyes navales desde la Segunda Guerra Mundial.

¿Bloqueará Irán el estrecho?

Aunque Irán ha amenazado en repetidas ocasiones con cerrar el estrecho de Ormuz en conflictos anteriores, nunca ha llevado a cabo dicha acción.

Quizá el momento más cercano fue durante la guerra de los petroleros a fines de los años 80, pero incluso entonces el tránsito por el estrecho de Ormuz nunca se interrumpió de manera grave.

Si esta vez Irán cumple su amenaza, el resultado podría ser diferente.

Aunque China aún no ha respondido al llamado de Estados Unidos, es muy poco probable que Pekín reciba con agrado un aumento en los precios del petróleo o interrupciones en las rutas de navegación, y podría utilizar su peso diplomático para disuadir al gobierno iraní de llevar a cabo el bloqueo.

La analista energética Vandana Hari dijo que el gobierno iraní tiene “poco que ganar y demasiado que perder” si cierra el estrecho.

“Irán corre el riesgo de convertir en enemigos a sus vecinos productores de petróleo y gas en el Golfo, y de provocar la ira de su principal mercado, China, al interrumpir el tráfico en el estrecho”, dijo Hari a la BBC.

China, en particular, compra más petróleo de Irán que cualquier otra nación: sus importaciones de ese país superaron los 1,8 millones de barriles por día el mes pasado, según datos de la empresa de análisis Vortexa. Otras importantes economías asiáticas -incluidas India, Japón y Corea del Sur- también dependen en gran medida del petróleo crudo que pasa por el estrecho.

TORNEO APERTURA: ASÍ VA LA PELEA POR EL PRIMER LUGAR A TRES FECHAS DE SU CULMINACIÓN

A tres fechas para la culminación del Torneo Apertura de la Liga 1 2025, Universitario dio un gran paso a su coronación al ganar y aprovechar el descanso de Alianza Lima, combinación que le valió para consolidarse como líder solitario; mientras que Cristal al perder se quedó sin opción de pelear por el primer torneo del año.

Universitario pisó fuerte y arrasó 5-0 a un ADT que tuvo como su gran figura al portero Carlos Grados, ya que evitó una diferencia de más escándalo en el Estadio Monumental de Ate.

El equipo dirigido por el uruguayo Jorge Fossati selló su demostración de poder con anotaciones de los nacionales Jairo Concha, César Inga, Alex Valera, Jairo Vélez y José Rivera.

La U se consolidó en el primer puesto del Apertura, con 32 puntos, dos más que Alianza Lima y un partido postergado de la tercera jornada, que jugará este miércoles 25 de junio frente al Atlético Grau en el estadio de la ciudad norteña de Trujillo.

Los actuales bicampeones poseen una gran diferencia de gol (+23), ya que es el equipo más goleador del torneo con 35 tantos a favor.

Alianza Lima (30 puntos), por su parte, tuvo jornada de descanso en esta fecha, aunque al igual que el líder se vio favorecido tras el empate



2-2 de Melgar con Sport Huancayo y la derrota por 3-2 de Alianza Atlético en su visita a Cienciano. Los íntimos siguen siendo el equipo que menos goles ha encajado, con 10 tantos recibidos en total.

Melgar solo pudo llegar 29 puntos, a pesar de que se puso adelante en el marcador con goles de Alexis Arias y el argentino Lautaro Guzmán, pero luego cedió posiciones al recibir anotaciones de Piero Magallanes y Juan Barreda.

Alianza Atlético, por su parte, se quedó en 28 unidades tras caer ante Cienciano, con dos goles de Erick Perleche y Guillermo Larios, mientras que Luis Benites, Didier La Torre y Josué Estrada anotaron para el equipo del Cuzco.

Durante la jornada, Sporting Cristal profundizó la crisis de resultados que afronta, al perder por 3-1 en su visita a Chankas, con lo que descendió hasta la octava posición, con 25 puntos, y perdió todas sus opciones a buscar el título del Apertura.

Deportivo Garcilaso avanzó, a su turno, hasta la sexta posición, tras derrotar por 2-1 al Ayacucho, mientras que Cusco se ubicó séptimo, con 25 unidades, tras empatar sin abrir el marcador con Atlético Grau.

En otros resultados de la jornada, UTC derrotó por 1-2 al Alianza Universidad, Sport Boys por 3-1 a Binacional y Comerciantes Unidos por 3-0 a Juan Pablo II College.

CON ALIANZA LIMA VS MELGAR: CONOCE LA PROGRAMACIÓN DE LA FECHA 17 DEL TORNEO APERTURA 2025

Desde este viernes continuará la Liga 1 Te Apuesto con el desarrollo de la fecha 17 del Torneo Apertura 2025, en la cual el líder Universitario de Deportes descansará esta jornada tras vencer a ADT en el estadio Monumental el último viernes.

La fecha iniciará con el compromiso que tendrá a Ayacucho FC como local, en el duelo contra Los Chankas, en el estadio Manuel Robles en Huanta.

En esta jornada, Alianza Lima buscará el triunfo jugando de visitante cuando mida fuerzas ante Melgar. Ambos equipos se jugarán todas sus cartas de cara a continuar con chances de ganar el Apertura.

Programación de la fecha 17 del Torneo Apertura 2025

Viernes 27 de junio

1:00 p.m. - Ayacucho FC vs Los Chankas (Estadio Manuel Robles - Huanta)

3:15 p.m. - Juan Pablo II vs. Cienciano (Estadio Complejo Deportivo Juan Pablo II - Chongoyape)

5:30 p.m. Binacional vs Huancayo (Estadio Guillermo Briceño - Juliaca)

Sábado 28 de junio

1:00 p.m. - ADT vs Deportivo Garcilaso (Estadio Unión Tarma)

3:15 p.m. UTC vs Sport Boys (Estadio Germán Contreras - Cajabamba)

7:00 p.m. Melgar vs Alianza Lima (Estadio de la UNSA - Arequipa)

Domingo 29 de junio

11:00 A.m. - Cristal vs. Comerciantes Unidos (Estadio Alberto Gallardo)

3:00 p.m. Alianza Atlético vs. Atlético Grau (Estadio Campeones del 36)

6:00 p.m. Cusco FC vs. Alianza Universidad (Estadio Garcilaso de la Vega)

Descansa: Universitario

CHRISTIAN CUEVA ENVIÓ MENSAJE A PRESIDENTE DE CIENCIANO POR SU SALIDA DEL CLUB: "ME DOLIÓ, SENTÍ QUE NO FUI VALORADO"

Christian Cueva rompió su silencio y destacó su llegada a Emelec de Guayaquil. Además, admitió que su salida de Cienciano no fue en las mejores condiciones y que quiso quedarse, aunque no recibió una buena oferta de las altas esferas del cuadro imperial.

"Nosotros, como jugadores, recibimos ofertas y estamos abiertos en escucharlas, como la más concreta que fue la de Emelec. Quizá como se dieron las cosas, no fueron las regulares, en el sentido que si yo hubiera firmado y luego presentado. Son cosas que yo tenía claro. Hablé con el señor (Sergio) Ludeña, ahí recién es donde ellos despiertan y nuevamente me dicen para poder seguir", aseguró.

El mediocampista de 33 años también indicó que no sintió "valorado" por parte del presidente de Cienciano, Sergio Ludeña.



"Lo único que me ofrecieron fue extenderme el contrato. Él habló que hicieron el esfuerzo económico y no, para nada, y lo único que hicieron es devolverme lo que me habían multado y extenderme el contrato, lo que fue al principio de año. Me dolió porque sentí que no fui valorado. Venía haciendo un buen torneo en la Sudamericana y en el torneo local", agregó Cueva.

"En realidad, con Cienciano jugué

algunos meses y este año se hizo la renovación por todo el año. Mi idea siempre fue permanecer en Cienciano hasta final del torneo, situaciones del club donde habían condiciones pactadas y premios. El club me castigó, me redujo el tiempo de contrato hasta junio, y lógicamente las acepté, con las multas que ellos me pusieron", comentó. "Esas cosas no se hablaron y estoy acá aclarando poco a poco para que lo sepan", señaló Cueva, que afirmó que su contrato vencía a fines de junio, pero Cienciano no hizo el esfuerzo económico a pesar del interés de Emelec.

Finalmente, Cueva indicó que quería seguir con Cienciano por el cariño al club y por la llegada de Carlos Desio, a quien conocía desde su etapa en Santos de Brasil. Sin embargo, ahora ya es jugador de Emelec.

ATLÉTICO DE MADRID SE DESPIDIÓ DEL MUNDIAL PESE A IMPONERSE A BOTAFOGO

El Atlético de Madrid se ha quedado por fuera del Mundial de Clubes, pese a imponerse este lunes por 1-0 a Botafogo con un gol del francés Antoine Griezmann, quien llevaba desde finales de febrero sin anotar.

Atlético de Madrid sometió a los brasileños durante gran parte del partido jugado en Pasadena (California), en su objetivo desesperado de golear, pero chocaron una vez y otra con la sólida defensa del equipo carioca.

Atlético, Botafogo y Paris Saint-Germain quedaron empatados a seis puntos en el grupo, pero los rojiblancos quedaron eliminados por la diferencia de goles en los enfrentamientos directos. PSG terminó con un +3, Botafogo con 0 y el Atlético con un -3.

El 4-0 recibido ante el PSG en su debut en el torneo ha terminado condenando al Atlético.

Con la entrada de Conor Gallagher en el once en el lugar de Koke, Diego Simeone apostó por un duelo rápido, de piernas, con la gesta del 3-0 en el horizonte. El plan era salir a presionar y sorprender a los brasileños pronto.

Pero los brasileños salieron con más piernas y en su presión, el Atlético no robaba ni una. El Botafogo empezó tocándola con mucho criterio y saliendo rápido por las bandas y a la contra.

Pese al dominio rojiblanco, el Atlético no fue capaz de generar sensación de peligro hasta los últimos minutos del primer tiempo, con un disparo de Julián Álvarez desde el primer palo que salió cruzado. Una ocasión muy clara, una de esas que



el Atlético no se podía permitir desperdiciar.

Al borde del descanso, hubo un pisotón dentro del área brasileña de Gregore a Julián Álvarez que el árbitro fue a revisar al VAR. Julián tomó el balón, muy convencido de que el mexicano César Ramos iba a pitar pena máxima, pero lo que en realidad señaló fue una falta previa de Alexander Sorloth.

Botafogo y Atlético se fueron al descanso con 0-0, con la gesta que necesitaban los rojiblancos tornándose en milagro y los brasileños acciando el pase a octavos.

'El Cholo' respondió a la urgencia desesperada del gol poniendo a Antoine Griezmann de inicio en el segundo tiempo. Tuvieron varias los rojiblancos en ese arranque, como un cabezazo de Sorloth que remató solo, desviado, a centro de Marcos Llorente.

El campeón de la Copa Libertadores de 2024 no tuvo casi ninguna, pero la que tuvo -un peligroso disparo de Igor Jesús que remató un centro al área envenenado de Cuibano- la salvó Oblak. El esloveno hizo su parte hoy en el Rose Bowl de Pasadena.

"Las que tengamos, hay que meterlas adentro", había dicho Julián Álvarez en la previa. Pero los cariocas se defendieron bien y al Atleti le faltó peligro y sobre todo contundencia en sus múltiples ocasiones.

El 1-0 llegó demasiado tarde para el Atlético de Madrid. Con el equipo echado arriba, Griezmann perforó la red de John Victor asistido por Julián y rompiendo su racha de 17 partidos sin marcar.

PSG VENCIO 2-0 A SEATTLE SOUNDERS Y CLASIFICÓ A LOS OCTAVOS DE FINAL DEL MUNDIAL DE CLUBES 2025

El París Saint Germain (PSG) no falló y certificó su clasificación para los octavos de final del Mundial de Clubes, tras imponerse este lunes por 0-2 al Seattle Sounders, que jugó de local en el Lumen Field.

El equipo parisino sumó su segundo triunfo de la competencia y escaló al primer lugar del Grupo B al acumular seis puntos, igual puntaje con Botafogo, pero con mejor diferencia de goles.

Los dirigidos por Luis Enrique llegaron al triunfo después de un tanto del georgiano Khvicha Kvaratskhelia, a quien le chocó el balón a los 35 minutos tras un remate del portugués Vitinha.

En la complementaria, PSG tuvo las mejores chances de gol y aumentó el marcador a través de Achraf Hakimi, que dejó en claro la diferencia entre ambos equipos. Tras frenar un ataque de Seattle Sounders, Barcola asistió a Hakimi para el 2-0 para los parisinos.

BOCA JUNIORS, CON LUIS ADVÍNCULA, Y SU LUCHA POR AVANZAR EN EL MUNDIAL DE CLUBES

El Boca Juniors, con Luis Advíncula, se mide este martes (14:00 horas de Perú) con el Auckland City en el GEODIS Park de Nashville afeando a sus opciones de meterse en los octavos de final del Mundial de Clubes FIFA, obligado a golear a su rival y a esperar que el Bayern Múnich doblegue al Benfica.

La llegada de Miguel Ángel Russo al banquillo de Boca devolvió hambre y fe a Boca, pero en sus dos primeros partidos del Mundial de Clubes el equipo ha conseguido menos de lo que habría podido sumar.

Porque desperdició una ventaja de dos goles en su estreno contra Benfica y empató 2-2 en Miami, antes de perder en el tramo final el partido

contra el Bayern Múnich (1-2).

Ganar a Benfica habría dejado al conjunto argentino a un paso de la siguiente ronda. En cambio, con ese 2-2, Boca es ahora tercero en la tabla, con un punto. Benfica suma cuatro puntos y el Bayern lidera con seis de seis. El Auckland, el equipo más modesto del torneo, tiene cero puntos tras perder 0-10 con el Bayern y 0-6 con el Benfica.

Así, Boca está obligado a esperar que el Bayern gane a Benfica para tener opciones de avanzar. Si el Benfica no pierde, está clasificado a los octavos de final. E incluso en caso de derrota del Benfica, Boca deberá golear al Auckland para que la diferencia de goles esté a su favor.

El Xeneize necesita ganar 6-0 al Auckland para avanzar si el Benfica sólo pierde 0-1 frente al Bayern.

También existe una situación límite en la que el criterio para romper el empate será el número de tarjetas. Un 5-0 de Boca unido a un 0-2 del Benfica dejaría a argentinos y portugueses empatados. En ese caso, las tarjetas dejarían fuera al Xeneize.

Por esa razón, Boca saltará al campo del GEODIS Park de Nashville, con aforo para 35.000 espectadores, con corazón y calculadora. Contará con el gran apoyo de su público, que ya se ha hecho notar en las gradas del Hard Rock Stadium de Miami en los partidos contra Benfica y Bayern Múnich.

Una fecha de candela, donde Universitario de Deportes le toca descansar



MELGAR ANTE ALIANZA LIMA

Partido se jugará en Arequipa el sábado 28 de junio y el ganador podría alzarse del título del Torneo Apertura